

CONTACT



REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO AMERICANA DEL PERÚ

Año 23 / volumen 3, Septiembre - Diciembre 2018

OCDE: ¿LISTOS PARA ACELERAR EL PASO?

IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE PAÍSES DESARROLLADOS ES UNA META NECESARIA, PERO HABRÍA QUE DAR PASOS PREVIOS PARA QUE SEAN FUNCIONALES

12

El camino del petróleo y el gas

Entrevista al superintendente adjunto de Aduanas sobre la agenda de cambios en su operación.

14

En defensa de la salud

Detalles sobre el trabajo del nuevo comité de Salud

21

Fusiones y adquisiciones

Un estudio de Deloitte analiza la dinámica del mercado

¿Cuáles son tus desafíos?



Acelerar el impacto digital y tecnológico >



Crear experiencias únicas de cliente >



Superar las complejidades de riesgo y cumplimiento >



Fortalecer la confianza y la transparencia >



Descubrir oportunidades mediante el uso de datos >



Crear y desarrollar una ventaja competitiva >



Optimizar las transacciones >



Estimular la innovación >



Transformar el capital humano >



Alinear los costos con la estrategia del negocio >



Asegurar los activos >

en mi empresa.



Podemos trabajar juntos en nuevas formas. Para conocer cómo podemos ayudarte, contáctanos.

www.pwc.pe



Año 23
Volumen 4
Septiembre - Diciembre 2018

CONTACT

D. Av. Víctor Andrés Belaúnde 177, San Isidro
T. 51 1 705 8000
E. amcham@amcham.org.pe
W. amcham.org.pe

DIRECTORIO

Presidente Honorario Krishna R. Urs, embajador de los Estados Unidos en Perú

Director Honorario Carlos Pareja, embajador del Perú en los Estados Unidos

Presidente Mariela García, Ferreycorp S.A.

Primer Vicepresidente Luis Rivera, Gold Fields la Cima S.A.

Segundo Vicepresidente Álvaro Merino Reyna, Corporación Sapia S.A.

Tesorero Orlando Marchesi, PricewaterhouseCoopers

Secretario Raúl Barrios, Barrios & Fuentes Abogados

Director Ejecutivo Aldo R. Defilippi

Directores Adriana Giudice, Austral Group S.A.A.; Alejandro Desmaison, Delosi S.A.; Evangelina Suárez, Coca-Cola Servicios de Perú S.A.; Germán Jiménez, Pluspetrol Peru Corporation S.A.; Guillermo Garrido Lecca, Pacífico S.A.; Juan Fernando Correa, Hipermercados Tottus S.A.; Luis Felipe Carrillo, GE International; Miguel Ucelli, Scotiabank Perú S.A.A.; Norberto Rossi, Grupo Ripley; Rafael Álvarez, Unión De Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.; Ramiro Lafarga, Entel Perú S.A.; Ricardo Polis, Fall Creek Farm & Nursery; Valeria Kyska, MSD Perú.

Miembros Ex Oficio Casey Bean, Consejero Agrícola, Embajada de los Estados Unidos en el Perú; Val Huston, Consejero Comercial, Embajada de los Estados Unidos en el Perú; James Potts, Consejero Económico, Embajada de los Estados Unidos en el Perú

Editor Rodrigo Acha

Coordinación Claudia Vásquez

Publicidad publicaciones@amcham.org.pe

Diseño y Diagramación Jhosselyn García Picardo

Pre - Prensa e Impresión Lettera Gráfica

AmCham Perú precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores.

Hecho el depósito legal N° 2008-11949

CONTENIDO

4

Editorial

Reformas eficientes y estabilidad: lo que necesita el Perú

6

Tema Central

OCDE: ¿bien encaminados?
Rodrigo Acha, subgerente de Seguimiento Económico de AmCham Perú

12

Entrevista

“Si se logra avanzar en la selva, vamos a [producir 100,000 barriles por día el 2003]”
Eduardo Guevara, viceministro de Hidrocarburos

15

Opinión

El *outsourcing* como herramienta fundamental de gestión
Oscar L. Núñez, CEO del corporativo Overall

16

Opinión

Transformación digital de la banca en el Perú: ¿qué opinan los clientes?
José Miguel Marchena, gerente de innovación y desarrollo de ISIL

21

Opinión

Boom de fusiones y adquisiciones en el Perú: más continuidad que crecimiento
José María Savirón, gerente *senior* de *financial advisory* de Deloitte

24

Opinión

Corrupción empresarial: la responsabilidad administrativa de personas jurídicas
Liliana Calderón, asociada senior del Estudio Echecopar asociado a Baker & McKenzie International

25

Opinión

Prosperar en un mundo digital
Diana Tamashiro, CSR manager de Cisco Systems para la región andina

31

AmCham News

EDITORIAL

Reformas eficientes y estabilidad: lo que necesita el Perú

El camino de reformas atravesado por el Perú desde 1990 ha dejado de tener giros bruscos desde hace algunos años. Tal vez la implementación de los esquemas de alianza público privadas y obras por impuestos, así como la ola de tratados de libre comercio firmados entre el 2006 y el 2012, periodo durante el que se firmó acuerdos con los Estados Unidos y la Unión Europea.

Posteriormente, una vez consolidada la apertura, puesta en práctica tanto en términos comerciales como de flujo de inversiones, el país pasó a una etapa en la que el turno correspondió a reformas en la operación del Estado para lograr mayor eficiencia, calidad y productividad. Fue en este marco que se consolidó la carrera pública magisterial, se implementó la Ley de Servicio Civil y se promulgó la Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, entre otros cambios importantes correspondientes a una nueva generación de reformas.

Pero el país podría estar a puertas de una nueva fase, al margen de si se trata del momento oportuno. En esta edición, dedicamos el artículo principal a analizar la aspiración de formar parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), una de las principales motivaciones para introducir nuevos cambios en la gestión pública.

Luego, iniciamos la sección de opinión con un artículo sobre la implementación de contratos estándar para asociaciones público-privadas, a cargo de Juan José Cárdenas, socio del estudio Rebaza, Alcázar & De las Casas. Se trata de otro elemento clave en la modernización de la gestión pública, y que permitirá dar claridad y celeridad a los procesos de inversión.

Más adelante, incluimos una entrevista al viceministro de Hidrocarburos, Eduardo Guevara, sobre las modificaciones a la Ley General de Hidrocarburos, el manejo de las empresas estatales del sector, y asuntos relativos a proyectos, reservas y perspectivas de producción. En términos generales, la conversación da a entender que el Estado mantiene un enfoque de promoción de inversión privada bajo un marco estable y eficiente, como único camino para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos.

En las siguientes páginas, los contenidos se

centran en asuntos de gerencia y actividad empresarial. Primero, Óscar Núñez, CEO corporativo de Overall, presenta los resultados de un estudio hecho por la consultora y proveedora de servicios, sobre las ventajas del modelo de tercerización laboral. En términos generales, las empresas cada vez utilizan más este esquema, que les permite centrarse en sus actividades principales y confiar servicios accesorios a especialistas. Luego, incluimos un análisis de José Marchena, gerente de innovación y desarrollo de ISIL, sobre la transformación digital de la banca en el Perú, también sobre la base de un estudio. De este, se desprende que queda pendiente trabajar para convencer a los usuarios para comenzar a utilizar los servicios digitales, que ya conocen, pero no usan por diversas razones mencionadas en el artículo.

En cuanto a la actividad empresarial, José María Savirón, gerente senior de financial advisory de Deloitte, analiza la actividad de fusiones y adquisiciones en el país. Él destaca que el movimiento ha sido sobresaliente en el Perú, y considera que la tendencia se mantendrá durante los próximos meses. En el texto, se revisa los factores de incertidumbre que evitan que la expansión sea aún mayor, y los sectores productivos con mayor potencial para este tipo de transacciones.

Finalmente, la edición se cierra con los contenidos periódicos de la revista. En el Semáforo Legislativo, se analiza proyectos de ley y decretos de impacto tanto positivo como negativo, como los que mejoran la calidad administrativa del Estado o proponen confiscación y sobre regulación, respectivamente. Asimismo, presentamos un resumen de las exposiciones de nuestro último Foro de Infraestructura, Energía y Minería, en el que representantes de los sectores público y privado analizaron la situación y agenda pendiente de estos sectores. Por último, la Encuesta de Proyección Empresarial de noviembre muestra el impacto de una coyuntura política y económica aún inciertas, y que opacan el efecto de una demanda interna en recuperación.

Esperamos que el 2019 venga con la consolidación del crecimiento de la inversión privada, apoyado en la mejora de la gestión pública, por la que trabajamos al servicio de nuestros socios y la ciudadanía.

Las Elecciones Regionales y Municipales 2018

De 2.5% a 2.3%

se redujo la proyección de crecimiento del PBI de los Estados Unidos para el 2019, según la Reserva Federal (Fed). En cuanto al 2018, la Fed calcula que se habría cerrado en una tasa de alrededor de 3%, ligeramente por debajo de un estimado anterior de 3.1%. Sin embargo, el estimado a largo plazo es de 1.9%, ligeramente por encima del 1.8% previo.

1.9%

es la Inflación proyectada para este año por el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) de la Fed, frente a una proyección pasada de 2.1%. Para el 2019, se espera que sea de 1.9%, en comparación a un estimado anterior de 2%, tasa que se tiene como expectativa para el largo plazo.

3.9%

es la tasa de desempleo. La Fed espera que el nivel se mantenga a lo largo del 2019, y que el 2020 sea de 3.6%, en comparación al 3.5% de la última proyección, y que el 2021 se llegue a 3.8%, frente a un estimado previo de 3.7%.

UNA MIRADA A LAS ELECCIONES REGIONALES

En medio del ruido generado por el referéndum y los procesos judiciales a ex presidentes o candidatos presidenciales, los resultados de las elecciones regionales recibieron menor atención a la esperable para un acontecimiento de tal relevancia. Esto, además, se debe a que no hay mayor novedad en el perfil de casi todos los elegidos, lo cual no es de ninguna manera un consuelo.

Empecemos por el hecho más predominante: el perfil demagógico y la baja preparación. El común denominador de las propuestas se centra en reanudar o iniciar obras de infraestructura como carreteras, hospitales y presas. El segundo denominador común es la abundancia de profesiones poco afines a la gestión de una región, como educación y medicina, quizá como resultado del peso de la dirigencia gremial en las organizaciones políticas regionales.

El tercer factor predominante es el registro de antecedentes penales o judiciales: todos ofrecen luchar contra la corrupción, pero una búsqueda rápida en los medios de prensa da como resultado que al menos 17 de los 25 gobernadores elegidos tienen denuncias o sentencias en su haber, principalmente por dolo en la administración de instituciones o patrimonio, o deshonestidad al declarar información.

En cuarto lugar, está la atomización de las instituciones políticas. La mayoría de casos el electorado ha optado por opciones carentes de respaldo partidario. Solo 11 de los 25 gobernadores elegidos pertenecen a un partido de alcance nacional, que en la mayoría de los casos son solo calificables como movimientos.

Esto engloba un riesgo para el gobierno central, que no cuenta con un partido que haya presentado listas de candidatos regionales y municipales. Los cuatro gobernadores pertenecientes al partido del primer ministro pueden asumirse como obvios aliados mientras este dure en el cargo, y hasta el momento, solo se ha leído dos declaraciones de respaldo, en un caso, en apoyo al referéndum, y en otro, a la gestión del presidente Vizcarra a cargo de la región Moquegua. Hizo bien el presidente al reunirse con los ganadores en el Encuentro de Grandes Ciudades y Gobernantes Virtualmente Electos, llevado a cabo solo tres semanas después de las elecciones.

El gobierno tiene la oportunidad de aumentar su capital político y encarrilar a las nuevas autoridades dentro de los límites que exige la responsabilidad fiscal, y sobre todo, de la calidad de gestión que requiere la ciudadanía. Otro reto para el Poder Ejecutivo será mantener el poder regional y local limpio de influencia de actividades ilícitas. Afortunadamente, el resultado de Madre de Dios da un indicio de que los ciudadanos comienzan a preocuparse por el impacto de las acciones de sus autoridades en el entorno.

A pesar de lo anterior, el reto de educar a la población para no ceder ante la demagogia aún es grande. Por el momento, Puno y Junín, ambas con alto potencial minero, agrícola, forestal y turístico, son casos críticos a mantener constantemente bajo la lupa por la marcada postura anti extractiva de sus nuevos gobernadores. Que el rechazo a opciones radicales o de respaldo ilícito en varias regiones sea el inicio de un gran cambio.

A PRUEBA

- ✓ Poner en suspenso la Norma Antielusiva permite revisar la conveniencia de su aplicación, al menos en los términos inicialmente planteados.
- ✓ La aprobación de la implementación de la Autoridad Autónoma de Transporte Urbano permitirá un desarrollo más ordenado y eficiente del sector.
- ✗ La situación actual de los trabajadores mayores en el mercado laboral no justifica que el Congreso haya aprobado extender el Régimen Especial de Jubilación Anticipada.
- ✗ Algunos de los decretos legislativos que componen la reciente reforma tributaria reducirían la recaudación, al desincentivar la inversión.

OCDE: ¿BIEN ENCAMINADOS?

Rodrigo Acha

Subgerente de análisis económico de AmCham Perú

Es correcto aspirar a mejorar la administración pública, pero debe darse los pasos completos.

La actual generación de reformas del Estado peruano se enfoca en la calidad de la gestión y la normativa. Estos cambios son impulsados como resultado de iniciativas locales, pero principalmente, en el marco de las exigencias de los mercados internacionales y los referentes globales de buenas prácticas.

Parte de este marco es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), esa especie de club de países desarrollados que marca el referente de buenas prácticas para la gestión pública a nivel mundial. En el 2014 el Perú fue invitado a implementar un Programa País para aspirar a ser aceptado como miembro de la organización, anunciado el 8 de diciembre de ese año, y sobre el cual se ahondará más adelante. Antes, conviene explicar en qué consiste el funcionamiento del organismo.

¿Qué implica la entrada del Perú a la OCDE?

La OCDE se formó sobre la base de la Organización para la Cooperación Económica Europea (OEEC, formada en 1948 para aplicar el Plan Marshall), a la que se añadieron los

Estados Unidos y Canadá en 1960 para fundar la actual organización en 1961. Actualmente, 37 países conforman la organización, incluidos por sus prácticas y no por el peso de su economía.

La pertenencia se logra usualmente por medio de procesos de adhesión. Costa Rica está en esta etapa y Colombia acaba de ser admitido luego de terminarla este año, mientras que en el caso del Perú,

no se ha iniciado, pero se ha dado un acercamiento que confirma la aspiración a formar parte (en algún momento, mencionada como una posibilidad para el 2019), y que ha desembocado en la preparación del Programa País luego de ser invitado por la organización.

Formar parte de la OCDE permite a sus integrantes votar en la determinación de las decisiones dentro del consejo, aunque obloga a los países a cumplir con los instrumentos que resultan imperativos (decisiones y acuerdos). En total, hay alrededor de 250 comités y grupos de trabajo, algunos de los cuales ya

tienen al Perú como miembro: el 2013, antes del inicio del Programa País, ya

había participado en cinco de ellos, en temas de inversión internacional y multinacionales, desarrollo, cohecho, competencia y políticas del consumidor, y ya participa en al menos 20.

De las discusiones de estos grupos, surgen los instrumentos legales de la OCDE, que son la verdadera guía para su funcionamiento. Al momento, están vigentes 25 decisiones, 172 recomendaciones y 26 declaraciones (en las que las partes también incluyen decisiones).

El Perú se ha adherido a la Convención para Combatir el Cohecho y la Convención Multilateral sobre Asistencia Cooperativa Mutua en Materia Tributaria, de las que han resultado la Ley que Sanciona el Cohecho Internacional, y la aplicación del Plan BEPS (Base Erosion and Profit Shifting, destinado a combatir la erosión de las bases imponibles y la transferencias de utilidades para eludir impuestos). En términos generales, los instrumentos que se han implementado o se planea implementar en el Perú están alineados con lo propuesto en el Programa País.

Estado actual de la entrada a la OCDE

El Programa País firmado por el Perú es un conjunto de 18 proyectos para fortalecer las políticas públicas. Estos fueron determinados por el gobierno peruano en línea con las propuestas

“Formar parte de la OCDE permite a sus integrantes votar en la determinación de las decisiones dentro del consejo, aunque obloga a los países a cumplir con los instrumentos que resultan imperativos (decisiones y acuerdos)”

de la OCDE, mientras que el organismo tiene un papel de referente, al compartir las prácticas de otros países que son consideradas como casos de buen gobierno.

Estos proyectos incluyen estudios de políticas públicas y programas de implementación y de desarrollo de capacidades, e implican la participación en comités y la adhesión a los instrumentos legales. La participación formal del Perú se inició con la incorporación al Foro Global sobre Intercambio de Información en Materia Tributaria, y el Grupo de Trabajo sobre Cohecho, y se siguió con otros comités. Hasta el momento, la OCDE ha incluido al Perú en estudios en temas como juventud, asuntos tributario, ambiente (incluye energía verde), educación, evaluación de impacto regulatorio (RIA), crecimiento inclusivo, desarrollo territorial, transparencia, equidad de género y exportaciones mineras.

Pero las piedras angulares del Programa País son los estudios multidimensionales. El primero incluye una evaluación inicial de los cuellos de botella para el desarrollo inclusivo y el bienestar en el Perú en temas de educación, mercado laboral, innovación, infraestructura de transporte y logística, y el segundo, más específico, se enfoca en el desarrollo de la logística y la infraestructura, y en la reducción de la informalidad para sacar al Perú de la trampa de los ingresos

medios.

Asimismo, se ha tratado temas importantes como la asignación de fondos a gobiernos subnacionales, el desarrollo de la Ley del Servicio Civil y la Ley de Acceso a la Información, con el enfoque de acercar el Estado al ciudadano. Entre los impactos de los reportes y acuerdos de la OCDE, está la implementación del RIA (análisis de impacto regulatorio) en Osinergmin.

Asuntos críticos

El programa lo pone el país en función a sus necesidades y posibilidades. Esto debería dar la ventaja de hacer viables y eficientes las

reformas, mientras que la OCDE solo se encargaría de considerar si el Perú debe o no ser aceptado como miembro. Esto da a entender que el Estado tiene la capacidad de interpretar las recomendaciones y disposiciones para implementar la normativa, y no está condicionado a tomar plantillas para la preparación de las leyes. Pero al margen de si los textos usados como referencia y

“En general, si el alineamiento con las recomendaciones y disposiciones en asuntos como lucha contra la corrupción o marco tributario llevó a la elaboración de leyes demasiado restrictivas o contraproducentes, o a una mala aplicación, la culpa es más de los legisladores y funcionarios públicos peruanos que del esquema de la OCDE.”

sus ajustes son acordes a la realidad peruana, lo más importante es la calidad de las instituciones del Estado que se encargarán de aplicarlas. A modo de ejemplo, Eduardo Herrera, director ejecutivo del Consejo Privado Anticorrupción, destaca que en el caso de las normas de responsabilidad de la persona jurídica, el problema es la forma en que el sistema de administración de justicia las aplicará, de forma que los empresarios están expuestos a la interpretación de los jueces, en lugar de aplicarse una autorregulación basada en la preexistencia de mecanismos de

control interno (*compliance*): si había una política que no se cumplió y el ejecutivo responsable de la empresa sancionó y puso a disposición de la ley al subordinado infractor, de acuerdo a los procedimientos internos, entonces no debe cargar con la responsabilidad penal de los hechos.

Desde la perspectiva de la normativa

Avances del Programa País de la OCDE

Convenciones	Convención para Combatir el Cohecho; Convención Multilateral sobre Asistencia Cooperativa Mutua en Materia Tributaria
Estudios destacados	Estudio Multidimensional del Perú Vol I: Evaluación Inicial; Estudio Multidimensional del Perú Vol II: Análisis a Profundidad y Recomendaciones; Gobernanza Pública del Perú; Desarrollo Territorial del Perú; Deempeño Ambiental; Política Regulatoria; Competencias más allá de la Escuela; Educación Vocacional Técnica; Sistema de Salud; Contrataciones Públicas (procurement); Ahorro para Todos; Revisión de Marcos Legal y Regulatorio frente a países comparables (Peer Review); Mejorando la Integridad del Sector Público para el Crecimiento Inclusivo; Gobierno Integrado para el Crecimiento Inclusivo; Reporte de Diagnóstico de Habilidades; Inciendiando en la Juventud en el Perú
Leyes y decretos destacados	DL N° 1352 y Ley N° 30424 (responsabilidad de la persona jurídica), DL 1385 (corrupción entre privados), DS 080-2018-PCM (declaración de conflictos de intereses), DL N° 1424 (límite deducciones del impuesto a la renta para prevenir subcapitalización, afectando intereses de créditos con no vinculadas)
Otros	Plan BEPS (plan con 15 recomendaciones para prevenir la erosión de la base imponible y el traslado de utilidades); control de financiamiento de partidos políticos.

tributaria, Alex Córdova, socio de Rodrigo, Elías & Medrano Abogados, hace notar dos problemas en la aplicación de las recomendaciones. Como cuestión de enfoque, muchas de las normas fueron diseñadas para países que exportan capital, mientras que el Perú es principalmente un receptor (esto dio origen, por ejemplo, a la imposibilidad de deducir los intereses en préstamos entre vinculadas, no vinculadas y bancos, determinada en el DL N° 1424). A eso se suma el incentivo perverso de algunos funcionarios a cumplir con la implementación de normas en línea con las recomendaciones de la OCDE como una simple formalidad, en lugar de evaluar su impacto en la actividad empresarial. Y peor aún, resulta la aplicación de las normas con ensañamiento hacia el empresariado, bajo el argumento de una presunta tendencia a la evasión.

¿Vale la pena entrar?

En general, si el alineamiento con las recomendaciones y disposiciones en asuntos como lucha contra la

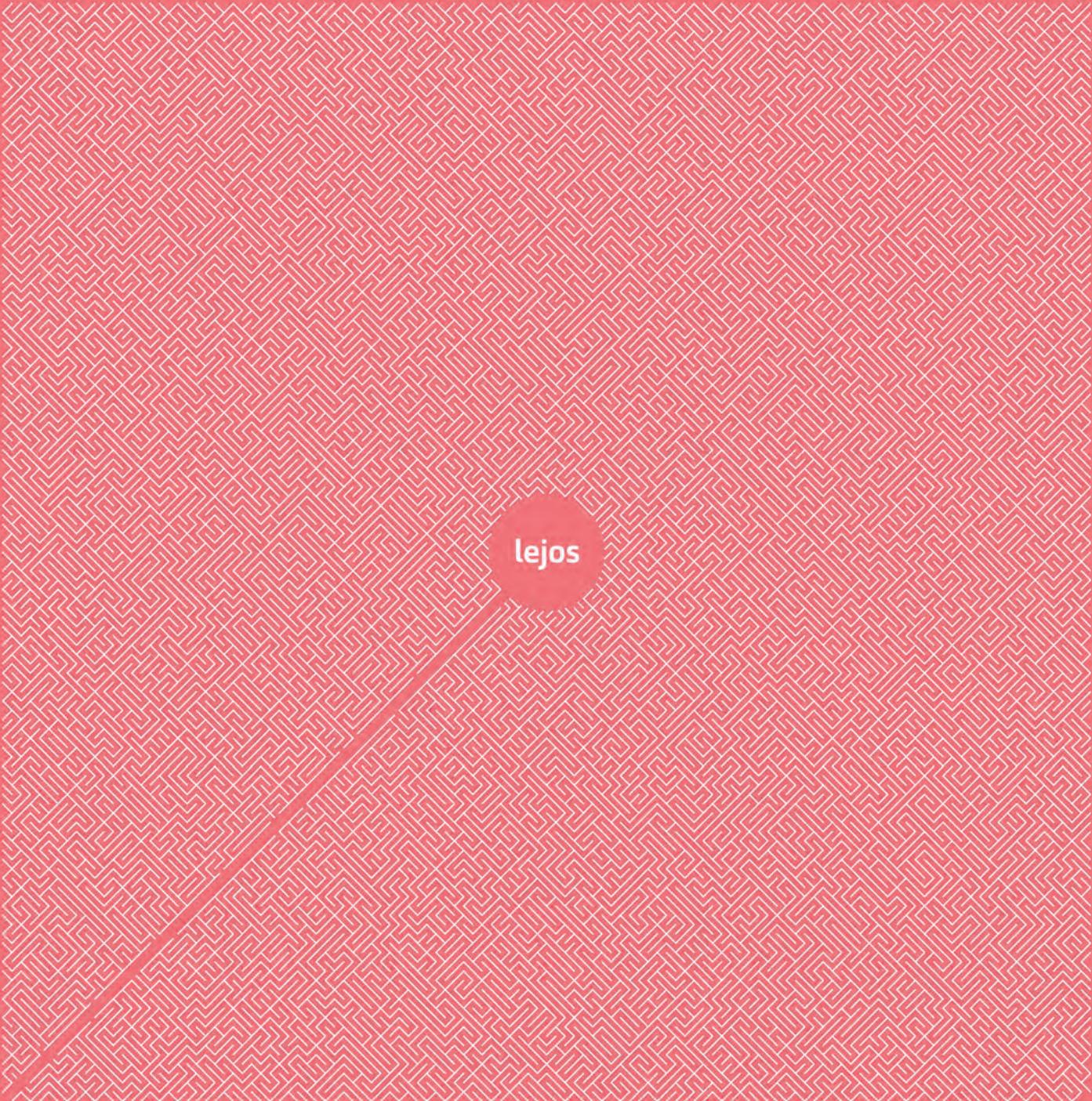
corrupción o marco tributario llevó a la elaboración de leyes demasiado restrictivas o contraproducentes, o a una mala aplicación, la culpa es más de los legisladores y funcionarios públicos peruanos que del esquema de la OCDE. La pregunta es, entonces, si es que el Estado tiene las condiciones para desarrollar y aplicar un marco legal acorde a las necesidades y posibilidades, o si defectos y deficiencias como el populismo, el facilismo o la impericia los llevan a elevar al pleno proyectos contraproducentes.

Por esta razón, la alternativa de participar en comités y grupos de trabajo para temas específicos en los que el país no tenga una brecha demasiado grande por cruzar, en lugar de optar por apuntar a una membresía que lleve asumir un condicionamiento que abarque todos los sectores, tiene sentido. La ventaja del Programa País es que representa una intención de acercar al Perú a los estándares, pero no es un programa vinculante que comprometa al país a acatar ciertas disposiciones. De esta forma, los reportes y recomendaciones

pueden usarse como una referencia, y no como una obligación.

Entonces, el hecho de que el Perú no esté listo para ser aceptado en la OCDE al 2021, año planteado como meta por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), no es algo de por sí negativo, sino algo que debería aceptarse como un reconocimiento de la situación del país (a modo de metáfora, Córdova menciona que ingresar la OCDE con la calidad actual de la administración pública, equivaldría a clasificar a la Champions League con un equipo peruano de segunda división). Por ahora, tal vez sea más apropiado pensar en el Perú como un país cooperante, pero no como miembro: Herrera considera que reformar el Poder Judicial para lograr la confianza del empresariado demorará mucho más que los tres años que quedan entre el 2018 y el 2021, y que el reemplazo del Consejo Nacional de la Magistratura por la Junta Nacional de Justicia es solo el comienzo.

Por lo pronto, el hecho de buscar que el Estado se gestione en concordancia con las prácticas de la organización ya pone al país en sintonía con la tendencia del mundo moderno, mientras que un alejamiento implicaría indiscutiblemente la etiqueta de paria. Por más que el Perú no sea aceptado antes del bicentenario, la aplicación del programa habrá permitido avanzar en la calidad de la gestión pública, y al mismo tiempo, se habrá tenido la posibilidad de retroceder o avanzar con prudencia en medidas que resultan contraproducentes en la situación actual.



lejos

es relativo

Porque te brindamos la confianza que necesitas

Prestigio

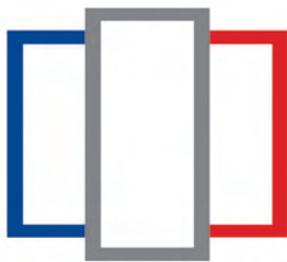
Justicia

Claridad

Transparencia



AMCHAM-PERU



CENTRO INTERNACIONAL
DE ARBITRAJE

Av. Víctor Andrés Belaúnde 177. San Isidro
Telef. : (51 - 1) 705 - 8000 anx. 233
arbitraje@amcham.org.pe
www.amcham.org.pe/arbitraje

GUÍA Y CONTRATO ESTÁNDAR DE APP

María Luisa Peña*

socia de Rebaza, Alcázar & De las Casas

Una explicación del modelo que podría hacer más eficiente la adjudicación de proyectos.

Han transcurrido ya diez años desde la implementación del mecanismo de las asociaciones público-privadas (APP) en nuestro país, en mayo del 2008. Con la finalidad de alinear nuestro régimen de APP a estándares internacionales (entre ellos, las Recomendaciones sobre Gobernabilidad Pública de las APP de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE– y las valiosas recomendaciones de organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros), se ha venido desarrollando en los últimos tres años un marco regulatorio. Sin dejar de lado nuestra realidad sociopolítica y cultura administrativo-legal, se busca acercar este marco a las mejores prácticas internacionales en cuanto a implementación de APP, y hacerlo atractivo para inversionistas de clase mundial.

El proceso

Dentro de los esfuerzos gubernamentales desplegados hasta la fecha en ese sentido, se destaca el que vienen impulsando el Ministerio de Economía y Finanzas y Proinversión desde sus respectivos ámbitos de acción. Esta última ha convocado recientemente a un concurso público para la contratación de una consultoría para la elaboración de una guía contractual y contrato estándar que busca asesoría legal internacional especializada en la implementación de proyectos de APP en mercados desarrollados. La finalidad de la convocatoria es crear una referencia para los profesionales de Proinversión, entidades titulares de proyectos y asesores externos en la redacción de futuros contratos de APP.

La estandarización de los documentos de los procesos de promoción y adjudicación de APP, incluyendo los contratos, y de las guías o manuales para su implementación, es una práctica reconocida internacionalmente. A la luz de lo desarrollado en esta materia por economías con particular y notable desarrollo de las APP (como por ejemplo el Reino Unido, Australia y Canadá) países como Francia, India, Holanda, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Filipinas, Corea del Sur, Singapur y Tanzania, entre otros, cuentan ya con guías y documentos estandarizados, e inclusive en algunos casos, con modelos de contratos estándar aplicables a proyectos de APP en infraestructura específicos.

Modelo flexible

En la medida que no existe un modelo único de APP, es probable que en nuestro caso el marco legal aplicable evolucione con el tiempo, a efectos de responder a los desafíos específicos que se presenten en el camino de su consolidación. Sin embargo, ello no obsta para que desde ya contemos con documentos estándares que no solamente reduzcan de manera sustancial los costos de transacción (tanto del lado del gobierno como del lado de los inversionistas) sino que, primordialmente, abonen en favor de una mayor transparencia y predictibilidad para el mercado.

Es evidente que un modelo estándar de contrato no puede aplicarse de forma invariable e inflexible a cada proyecto de APP, pues estos revisten características propias que ameritan una aproximación distinta, fundamentalmente en materia de asignación de riesgos y factibilidad

financiera y comercial. En ese sentido, a lo que apuntan las mejores prácticas internacionales, es a concentrar la estandarización en aquellas provisiones o estipulaciones que virtualmente se replican en la mayoría de contratos de APP (propiedad, mecanismos de pago, financiamiento, garantías y compromisos, confidencialidad y propiedad intelectual, indemnizaciones y responsabilidad, seguros, fuerza mayor, anticorrupción, reclamos contractuales, resolución y liquidación, solución de conflictos, entre otras).

Adicionalmente, dichas prácticas recomiendan también contar con guías que desarrollen no sólo la estructura sugerida para un contrato de APP. De esta forma, se incluiría textos propuestos para ciertas cláusulas específicas (diferenciando textos exigibles de recomendables, según sea el caso), con el correspondiente sustento de cada una de ellas.

En este orden de ideas, creemos que la labor que Proinversión encomendará al consultor que resulte seleccionado en el marco del concurso público convocado es vital para el desarrollo del modelo de APP peruano. Esta labor debe darse en términos que nos permitan alinearnos con las mejores prácticas internacionales, y resultar en un incentivo para la participación del sector privado en este esquema, cuando los esfuerzos para el cierre de la brecha de infraestructura son ya impostergables. Será sumamente enriquecedor para todos los operadores públicos y privados en materia de APP poder contar con estas herramientas, ajustadas a nuestra perspectiva y realidad.

(*) Los artículos de opinión incluidos en esta revista reflejan el punto de vista de sus autores, y no necesariamente coinciden con la posición de la Cámara.

EDUARDO GUEVARA

Viceministro de Hidrocarburos

“

SI SE LOGRA AVANZAR EN LA SELVA, VAMOS A [PRODUCIR 100,000 BARRILES POR DÍA EL 2003]”

Ante la revisión de la Ley General de Hidrocarburos, se explica detalles de la negociación, reglamentación y perspectivas del sector.

¿Qué puntos críticos llevaron a la revisión del proyecto de modificación de la Ley General de Hidrocarburos?

Revisar regalías, sobre todo en yacimientos que son muy complejos, en los que se puede encontrar crudos muy pesados que implican costos muy altos. La otra forma de dar viabilidad es el alargamiento de los plazos.

Hay muchas cosas que están en la ley, y otras que no. Por ejemplo, hemos discutido con el Ministerio del Ambiente y vamos a proponer a la Comisión de Energía y Minas que la definición de los instrumentos de gestión ambiental sea establecida por el Reglamento de Protección Ambiental. Por otro lado, en el dictamen original de la ley se establecía que la sísmica podía hacerse con una declaración de impacto ambiental, y eso lo sacamos.

También se aclaró con el Ministerio del Ambiente que las empresas podían construir infraestructuras necesarias para las operaciones dentro de los lotes, pero era necesario precisar que contaban con todos los permisos necesarios. Asimismo, se hizo una precisión con el Ministerio de Cultura para exigir que las actividades petroleras respeten los derechos colectivos de las comunidades, y en caso aplique, se haga consulta previa.

¿Cuánto tiempo pasaría para la aprobación de la ley, ahora que ha

vuelto entrar a Comisión?

Estábamos viendo algunos temas con el MEF, con el que nos hemos sentado y ya hemos discutido, explicado y revisado casi todas las disposiciones, y ya hay un texto con el que ambos ministerios estamos de acuerdo.

La idea es que podamos presentar una prepuesta de texto sustitutorio del dictamen que se aprobó originalmente, y que tenga la aprobación del Poder Ejecutivo. Luego será revisado por el Congreso, y será este el que decida la aprobación.

Espero que este proceso no dure mucho, solo lo que sea necesario para que puedan evaluar el nuevo documento. Hay muchas cosas que se han venido discutiendo, mucha gente ha estado comentando sobre la base del dictamen, y nosotros ya hemos alcanzado algunas propuestas con el Ministerio del Ambiente y el de Cultura. Luego, se ha hecho lo mismo con los temas del MEF.

Luego viene la reglamentación. ¿Cuánto tomaría este proceso?

Los plazos están establecidos en la ley. Luego de terminarla, podemos ponernos a trabajar en el reglamento de regalías sobre la base de lo que ya había hecho Perupetro antes de que se trabaje la ley, y ya estamos trabajando en el reglamento de pasivos ambientales,

que es fundamental. Se necesita una norma clara porque hoy en día, sobre todo con los problemas que hay en la selva, hay operaciones de más de 40 años y muchas zonas que necesitan ser remediadas, pero por diversas razones, esto no se ha hecho o se ha ido dilatando las actividades de remediación. Con justa razón, las comunidades reclaman que se haga estos trabajos si se quiere tener mayor actividad de hidrocarburos.

¿Usan la remediación de pasivos mineros como plantilla para hidrocarburos?

En minería se hace a través de Activos Mineros, y nosotros lo hacemos directamente con la Dirección General de Hidrocarburos. Es algo que recién se va a hacer, con una partida de S/ 190 millones para el 2019. Hasta ahora no ha habido ninguna actividad de remediación en el sector.

Después de las idas y venidas con la ley, ¿hay un aprendizaje en el Estado para hacer un trabajo coordinado entre sectores?

Cuando hay cambios de gestión, es natural que se tenga que adaptar cosas y comenzar a trabajar entre instituciones. Hemos visto varios temas con sectores en los que había trabas, y ahora tenemos la mesa ejecutiva minero-energética, que preside el MEF, donde estamos viendo con todas las entidades involucradas

y los gremios cuál es la problemática para trabajar juntos. Nos reunimos semanalmente con entidades con las que las empresas tienen que tramitar permisos, como Dicapi, Senace, Serfor o la ANA. Una empresa puede tener que conseguir más de 100 autorizaciones.

El reto es alinear a todos para que cuando venga un proyecto, la empresa no tenga que ir de una oficina a la otra, sino avanzar en bloque. Implementar la ventanilla única va a ser retador porque hay varios permisos, pero vamos a trabajar en conjunto con el sector Minería, que ya está desarrollando una.

Por el lado de Perupetro, ¿qué se tiene en agenda para facilitar la promoción de la adjudicación de lotes?

Lo que quiere Perupetro es mayor agilidad. Hay que ir a buscar a los inversionistas, ver las condiciones que hay en otros mercados y negociar, y para eso se necesita un equipo que esté preparado y pueda conversar en igualdad de condiciones con las empresas, que muchas veces vienen con gente de afuera. También puede pasar que, al atraer gente, se tenga que competir con las empresas.

Por otro lado, se necesita volver a salir a promocionar lotes. Hay países que están haciendo rondas con mucho éxito y están trayendo inversión, pero nosotros no aparecemos en el mapa. Los inversionistas nos deben tener en el radar.

Y a nivel de Petroperú, ¿hay algún cambio en camino?

Estamos trabajando a nivel multisectorial con el Ministerio del Interior, la PCM y la fiscalía para hacer denuncias cuando corresponda en caso de sabotajes al oleoducto, porque si no, no le estamos dando a las empresas la tranquilidad de que vengan, inviertan y solamente se ocupen de su trabajo.

En campo, estamos trabajando con las comunidades porque va a haber un proceso en el Lote 192 que va a acabar en una consulta previa. Hemos establecido un cronograma para que las comunidades puedan participar

activamente en forma transparente. También va a haber que buscar un socio para el 192, como ya se hace con Geopark en el Lote 64.

¿Cómo van los recursos de los lotes de gas?

En Camisea se produce gas de los lotes 88, que es para el mercado nacional, 56, para la exportación y el 57, de Repsol y CNPC, que además aún no decide qué va a hacer con el lote 58. Estamos trabajando con Mott MacDonald y Proinversión para evaluar las mejores alternativas para llevar el gas al sur. Las opciones son mantener el trazado actual, aprovechando los ductos a lo largo del trazo y lo que ya había construido GSP, estirar el ducto desde Ilo por la costa hasta el nodo energético, y llevarlo en buques como LNG hasta una planta de regasificación.

También estamos trabajando en la idea de tener un tanque de LNG cerca a las instalaciones de Perú LNG para tener un respaldo en caso de emergencia y mantener el suministro de gas.

Por otro lado, hay gas en Piura que se puede usar comercialmente, aunque no en la cantidad de Camisea, y estamos esperando definir un asunto judicial para una concesión para abastecer a la ciudad. Y también tenemos un proyecto en Tumbes, que esperamos otorgar ahora en diciembre.

¿Y qué se puede hacer con la nueva producción de gas?

La definición es primero de las empresas. En nuestra planificación, lo más importante es la masificación en viviendas. Usarlo en electricidad es muy importante, pero hay que ver cómo evoluciona el mercado de generación, en el que las fuentes renovables pueden tener un rol importante en el futuro, y parte del gas que hoy se quema podría destinarse a petroquímica, pero para eso habría que tener un buen plan, que requiere suministro y gente interesada en invertir.

¿Se ha percibido un incentivo

a la exploración en vista de la materialización del proyecto de la refinería de Talara?

Talara es importante para la exploración en la selva, donde hay crudo pesado. Por ejemplo, el Lote 95 se había descubierto el 2013, y recién se declaró comercial este año. Hoy día, ese y los otros lotes de la selva, que no son muchos, van a reactivarse. Además, se va a dar movimiento al oleoducto, e inclusive Ecuador quiere usarlo para traer petróleo. El resultado va a ser que si hay actividad, las empresas van a mirar al Perú y van a querer explorar cerca a esos lotes, alrededor de los que se puede desarrollar toda una cadena de valor.

¿Cómo está el movimiento a nivel de offshores?

Estamos viendo mucho interés de muchas empresas. Estamos por sacar un reglamento de participación ciudadana, y luego Perupetro tiene que comenzar a trabajar para aplicarlo a los lotes de Tullow.

Con el caso de esta empresa, vimos que era necesario informar mejor, aunque no con todo el detalle de los talleres y audiencias públicas de los estudios de impacto ambiental. En este caso no necesariamente tiene que hacerse consulta previa, pero sí informar qué tipo de actividad se va a hacer y si hay o no impacto. Si no, la gente está trabajando en su zona, y de pronto ve un barco enorme o un montón de gente sin saber por qué, y pregunta quién los ha autorizado, entre otras cosas.

Los lotes que tenemos actualmente frente a la costa producen unos 2,000 barriles por día, pero los que están un poco más lejos van a necesitar producir un poco más.

¿Para cuándo se cumpliría la meta de volver a los 100,000 barriles diarios de producción de petróleo?

Dentro de cinco años. Si se logra avanzar en la selva, vamos a lograrlo. Ahí tenemos varios lotes, y no se hacen descubrimientos desde el 2003.

EL NUEVO COMITÉ DE SALUD DE AMCHAM PERÚ

Manuel Castillo*

presidente del Comité de Salud de AmCham Perú

Una explicación del modelo que podría hacer más eficiente la adjudicación de proyectos bajo modelos público-privados.

Con el ánimo de seguir en la construcción de dinámicas de trabajo para superar barreras de acceso a la salud de las personas, impulsar la cooperación multisectorial e incentivar el intercambio y enriquecimiento de perspectivas e ideas, en torno al fortalecimiento para lograr sostenibilidad en el sistema de salud, el pasado 10 de abril se creó el nuevo Comité de Salud AmCham Perú.

Este nuevo comité, que está conformado por miembros pertenecientes a diversas empresas e instituciones de sectores, incluidos Industria y Educación, ha establecido tres pilares de trabajo, definidos a continuación.

• Acceso a la salud de las personas

Se necesita identificar cada una de las oportunidades de mejora en los servicios, articular intervenciones multisectoriales y encontrar los puntos de convergencia entre los sectores público y privado.

• Gestión del conocimiento

Se busca optimizar los procesos de administración de la información, apalancados en el constante entrenamiento y la educación del recurso humano.

• Visión de futuro

Las actividades se estructuran bajo la propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cada uno de los pilares de trabajo definidos establece tres ejes de acción en subcomisiones. Esto permite tener

una activa participación en los temas de coyuntura nacional dentro del sector Salud, con la posibilidad de explorar una serie de proyectos intersectoriales. Esto incluye la atención de necesidades específicas, como es el caso de las poblaciones afectadas por contaminación ambiental, los riesgos laborales, las ubicaciones geográficas de poca accesibilidad y los deficientes procesos administrativos, entre otros.

La agenda del comité

Luego de un análisis exhaustivo sobre los principales temas que hacen parte del panorama nacional actual, se han priorizado las siguientes acciones:

- Participar activamente en los cambios o modificaciones de las políticas públicas de salud.
- Monitorear el sistema peruano de farmacovigilancia y reportar continuamente eventos adversos.
- Compartir buenas prácticas con el sector público sobre la importancia de la atención y la eficiencia.
- Promover la prevención en salud y nutrición.
- Fortalecer la importancia de las patentes, la innovación y la tecnología aplicadas a la salud.
- Reforzar y actualizar los conocimientos del recurso humano en el sector Salud.
- Fomentar la transparencia y relación de confianza con el sector, en defensa de los intereses de los asociados.
- Reconocer el valor de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) para la innovación en planes de expansión de

acceso a la salud de las personas.

En el marco legal peruano sobre los planes estratégicos en salud, se hace énfasis en la necesidad de acortar las brechas existentes que impiden que los pacientes obtengan diagnósticos oportunos y tratamientos adecuados de calidad con equidad.

Es preciso adaptar estrategias de acceso al mercado con modelos innovadores que incorporen las nuevas tendencias tecnológicas. La transformación digital ofrece maneras de gestionar y compartir la información, lo que, sin lugar a dudas, representa mayores oportunidades para generar los cambios. A modo de ejemplo, el concepto de telesalud contribuirá de manera permanente a la descentralización e integración del sistema.

Por ello, como parte del plan de acción, en marzo del 2019 se tiene proyectado ejecutar el primer Foro de Salud Digital. Asimismo, y con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención en salud, se tiene planeado llevar a cabo el Foro de Salud Preventiva en junio del mismo año.

Es así como los foros de la Cámara se convierten en una gran oportunidad para el intercambio de experiencias, ideas e iniciativas, con el fin último de beneficiar a la comunidad y e innovar en el sector. El comité prioriza el trabajo multisectorial, que busca mejorar de manera sostenible el acceso a los servicios de salud de los pacientes, haciendo hincapié en su visión de contribuir en la cooperación y trabajo conjunto en torno al bienestar de los peruanos.

EL OUTSOURCING COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL DE GESTIÓN

Óscar L. Núñez*

CEO del corporativo Overall

Con el apoyo de un estudio de Overall, se sustenta las ventajas del modelo de tercerización laboral.

Hablar del *outsourcing* no es solo referirnos a una tendencia: es una realidad en el universo de los negocios que data de más de 80 años en el mundo y aproximadamente 60 en el Perú. Su protagonismo a nivel global se puede visualizar en la facturación que genera: según Michael Corbett, tratadista internacional del *outsourcing*, al 2018 se debe alcanzar la cifra de US\$ 12 billones.

La tercerización en el Perú

En nuestro medio, el nivel del *outsourcing* es altamente significativo. La Global Research Marketing (GRM) concluye que se terceriza entre el 75% y 78 % de las operaciones en el Perú. Esto ha permitido que el 65% de las organizaciones que usan *outsourcing* puedan dedicarse a plenitud a su *core business*.

Los servicios más tercerizados son procesos de reclutamiento, administración de comedores, administración de planillas, operaciones logísticas, servicios de trade marketing y servicios industriales, entre otros. Por volumen de personas, lo sectores de *retail*, minería y *trade marketing* son los más amplios. Asimismo, por temporadas, la construcción también terceriza.

Aprovechamiento del mecanismo

La tercerización genera muchas ventajas. Entre estas, están el dinamismo, el desarrollo de talento, la generación de empleo formal, la elevación de la

productividad y la mayor flexibilidad en el manejo de los negocios. En su último estudio para el Corporativo Overall, GRM revela que cerca del 90% de empresas terceriza.

Para que una empresa elija con éxito a un *outsourcer* debe considerar que éste opere dentro de estándares comprobados de calidad, así como poseer un palmarés rico en experiencia y matices técnicos. La tercerización, entonces, se convertirá en su mejor aliada para elevar su productividad, generar empleo digno y formal, así como el dedicarse al desarrollo pleno de su industria. En el último Congreso Mundial de Tercerización, organizado por la World Employment Confederation (WEC), celebrado en Dublín, se convino que la tercerización debería consagrarse a la innovación social, a la flexibilidad y a la agilidad.

Y más adelante, en el II Congreso Nacional de Tercerización, llevado a cabo en Lima en noviembre, se llegó a conclusiones y recomendaciones sobre innovación social, diversidad, las nuevas perspectivas en la tercerización, el enfoque de la era digital como era cultural, conceptualización de la agilidad /flexibilidad, el desarrollo de talento tecnológico, inteligencia artificial, la claridad en la legislación vigente, *human capital supply chain management*, empoderamiento de la mujer... ¡y la guerra frontal a la informalidad!

Se trata, pues, de una alternativa con beneficios para las empresas y el país. Invito a los empresarios a reforzar la apuesta por la eficiencia, y a la sociedad a respaldar el mecanismo frente a críticas que surgen con oportunismo político.



Base: 200 Encuestados

Enero 2018: Estudio de Tercerización / Outsourcing

www.overall.pe

Fuente: GRM

(*) Los artículos de opinión incluidos en esta revista reflejan el punto de vista de sus autores, y no necesariamente coinciden con la posición de la Cámara.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA BANCA EN EL PERÚ: ¿QUÉ OPINAN LOS CLIENTES?

JOSÉ MIGUEL MARCHENA

gerente de innovación y desarrollo de ISIL

Análisis de los resultados de un estudio de ISIL sobre la actitud de los usuarios ante los servicios digitales del mercado financiero.

Que la tecnología transforma todo lo que toca, es una cuestión que hoy resulta evidente y que aplica a todos los sectores e industrias. Las empresas están cayendo rápidamente en la cuenta de que la digitalización es el recurso idóneo para conseguir relevancia y competitividad. Si a esto le sumamos que tenemos un nuevo consumidor, con una expectativa mucho mayor de calidad, velocidad y personalización (tres condiciones que, por cierto, se exigen en simultáneo), vemos que se configura un contexto sumamente desafiante en el ámbito de los negocios, pero lleno de oportunidades también.

La banca en el Perú es uno de los sectores que viene mostrando interesantes avances en la tarea de aprovechar la tecnología para optimizar sus operaciones y la experiencia de sus clientes, un proceso que hoy todos conocemos como transformación digital. Este es, además, un sector vital en el desarrollo de la economía de un país, con lo cual, todos los esfuerzos que se desplieguen y los recursos que se inviertan con éxito tendrán un impacto fundamental.

Es por eso que resulta especialmente trascendente comprender cuál es el estado real de esta transformación, y para eso no hay medida más exacta que la opinión de los clientes. Son ellos quienes con su lealtad, preferencia y valoración le harán saber a los bancos qué tan bien lo vienen haciendo o no.

En vista de lo anterior, en ISIL decidimos hacer un estudio acerca del estado de la transformación digital de la banca en el Perú, basado en la percepción de los clientes. En este se encontró reveladores hallazgos, algunos de los cuales comparto a continuación.

Resultados del estudio

En términos generales hay una sensación positiva acerca de cuánto han mejorado los servicios bancarios en el Perú, y no es un dato menor. Es así que el 87% de los encuestados consideró que su banco está diseñando productos que responden mejor a sus necesidades. Adicionalmente, el 58% afirmó sentir que los bancos los conocen mejor, y esto es más positivo aún. Al final del día, la transformación digital, que frecuentemente recurre al discurso de poner al cliente en el centro, debe perseguir el objetivo de elevar la calidad de vida de las personas, facilitarles el acceso a servicios de valor y, *a priori*, los bancos lo estarían logrando. Muy buena noticia.

En relación con lo anterior, el 86% consideró que la tecnología le ha facilitado los trámites y transacciones, un factor que se alinea muy bien con las necesidades de esos nuevos consumidores de los que hablamos antes: rapidez y simplicidad. Estos son atributos tradicionalmente no característicos del sector financiero, pero aparecen en la valoración de los servicios bancarios.

Pero no solo los trámites se consideran como un aspecto importante en el que se ha mejorado. La percepción mayoritaria (73%) es que el servicio ha mejorado. Con esto, si se tenía algún reparo acerca de que la digitalización de servicios bancarios podría despersonalizar la relación con el cliente, está claro que no es esa la sensación. Lo que viene primando es el beneficio obtenido, y la valoración principal de los consumidores se ubica en ese sentido.

En cuanto a las áreas de mejora, lo que se encontró es que la inseguridad (56%) y la falta de información (28%) se constituyen como las mayores barreras para el uso del canal digital. Esto podría estar asociado a bajos niveles de cultura financiera y a las noticias cada vez más frecuentes sobre los problemas que están afrontando las empresas con la ciberseguridad.

El reto de la masificación

Es pertinente hacer una reflexión en este punto, que es al mismo tiempo una oportunidad no necesariamente advertida por los bancos: antes que más productos, los consumidores reclaman seguridad. Es probable que los protocolos existan, se implementen correctamente y sean muy rigurosos, y en ese caso, la comunicación terminará siendo esencial.

Hay que ser innovador para crear productos y soluciones atractivas, pero también para comunicar de manera

eficaz y resolver de forma clara las preocupaciones de nuestros clientes. Un seguro para transacciones en banca móvil barato y sencillo podría ser una de las soluciones, como recurso complementario a la educación financiera.

Por otro lado, la investigación confirma que, a mayor complejidad percibida en la operación, existe una mayor resistencia al uso de canales digitales. Es así que para consultas de saldo, una operación simple y sin mayor transacción, más del 80% prefiere el canal móvil. Por otro lado, tenemos que para solicitar o contratar productos, solo el 6% dijo que elegiría la movilidad. En contraposición, cuando consultamos sobre las ventajas, es la rapidez la que registra uno de los niveles más altos de consideración, por encima del 90%, y en un segundo lugar, con un notable 50%, la facilidad de uso.

Es decir, los clientes tienen muy claro cuales son los beneficios principales de la banca móvil, pero aún tienen reparos acerca de la seguridad y acceso a poca información que los termine de convencer. Hay mucho trabajo por hacer aquí.

Finalmente, la preferencia por los canales presenciales es aún alta, con 87% para cajeros automáticos, y 75% para los agentes. Y como es predecible, las preferencias están estrechamente relacionadas con la edad (más jóvenes eligen por los canales digitales) y el NSE (a mayor NSE, el uso de la banca móvil aumenta).



Una nueva era en las finanzas

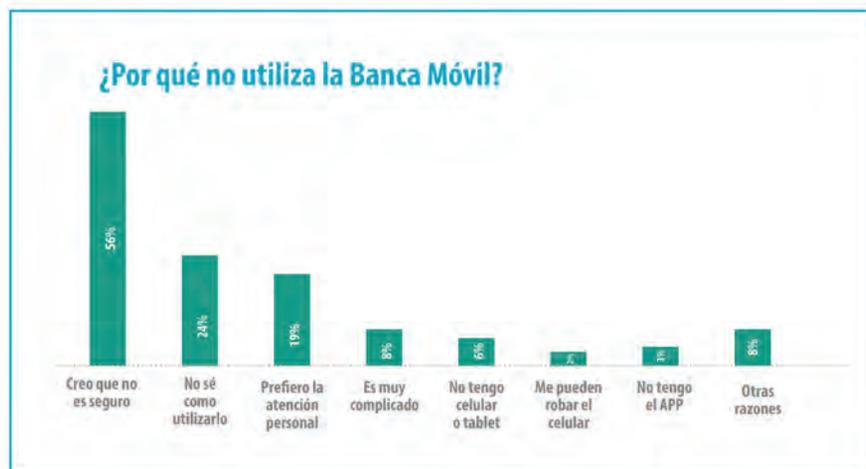
Hay un innegable avance en el proceso de transformación digital de la banca en el Perú, pero los principales retos están aún intactos. La percepción de inseguridad y la falta de conocimiento sobre cómo interactuar con los servicios móviles serían las principales barreras para que este proceso continúe de manera acelerada, y los bancos deben invertir esfuerzos consistentes en derribarlas.

No podemos dejar de mencionar a las *fintech*, que de algún modo apesuran a los bancos en sus procesos de transformación. Estas son empresas con muchos recursos de tecnología, con estructuras ágiles, capaces de entregar soluciones financieras personalizadas,

y que ya pisan fuerte en el país. Lo más destacable es que están logrando convencer a los jóvenes (en mi opinión, el segmento clave para la transformación de la banca) de que los servicios financieros no tienen que ser aburridos, de que son capaces de ayudarlos a conseguir sus objetivos, y de que no es imprescindible tener el edificio gigantesco que aparezca en mi anuncio publicitario si la experiencia no es memorable.

En conclusión, es esencial que los bancos comprendan que el cliente también está atravesando una transformación que lo lleva a tener expectativas distintas y a valorar cuestiones que antes podrían haber estado subestimadas. Es por eso que más allá de ser solo bancos, hoy se espera que sean empresas de tecnología que brindan servicios financieros.

Desde esa lógica, el espectro de influencia de la banca en la vida de las personas es gigantesco, y el estudio nos confirma que transitan por el camino correcto. Para descargar una versión completa, visite investigacion.isil.pe



Fuente
Encuesta de ISIL a 600 hombres y mujeres bancarizados entre los 18 y 60 años de edad, de los NSE ABC, residentes en Lima Metropolitana y Callao.

United
Way



United Way Perú

3.5M
voluntarios

movilizados en
5 años

voluntarios
satisfechos

96%

28M
horas

de trabajo
voluntario

trabajaron con
nosotros

+35
empresas

Realiza tu voluntariado corporativo junto a **United Way Perú**.
Impacta en los colaboradores de tu empresa.

Llámanos al **446-6338** o escríbenos a recursos@unitedway.org.pe

AMCHAM PERÚ CONTRIBUYE A LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS PARA EL ASCENSO DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES



En el marco del Día Internacional de la Niña, AmCham Perú, se sumó al movimiento Niñas con Igualdad, liderado por Plan Internacional. La iniciativa se llevó a cabo de manera simultánea en 72 países, y permitió que las niñas fueron jefas de Estado, ministras, CEO de empresas y líderes de medios de comunicación. Es así que, Sayra de 17 años, asumió el cargo de directora ejecutiva de AmCham Perú por dos días.

En este marco, durante la charla sobre sentido de pertenencia para elevar el desempeño en las empresas, organizada por la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) de AmCham Perú, Aldo R. Defilippi, director ejecutivo de la Cámara, le hizo la entrega del poder. En su nuevo cargo, ella dio unas palabras de bienvenida y un mensaje importante: "Quiero invitarlos a invertir en la educación y desarrollo de las niñas y las mujeres jóvenes para así ayudar a acabar con la desigualdad y el círculo vicioso de la pobreza, no solamente para

las niñas, sino también, para sus familias, comunidades y todo el país", dijo.

Sayra también participó del I Foro de Diversidad organizado por el Comité de Diversidad de la Cámara, evento que justamente busca promover la diversidad aplicada al talento en términos de habilidades, experiencias, conocimientos y valores de personas diferentes que se complementan para responder a las necesidades del mercado. "Queremos que las niñas crezcan en un mundo igualitario, en donde nuestros talentos sean valorados y podamos acceder a las mismas oportunidades", afirmó durante su discurso.

El objetivo de las entregas de poder (*takeover*) es hacer un llamado de atención a las barreras que aún enfrentan millones de niñas en el mundo, y que limitan sus oportunidades de aprender, liderar, decidir y prosperar. Los *takeover*, se han convertido en una expresión que visibiliza lo lejos que pueden llegar las niñas si es que desde diferentes sectores

se implementan políticas y acciones para eliminar la exclusión y las desigualdades existentes que limitan el verdadero y real potencial de las niñas.

La adolescente de 17 años también pudo reunirse con los colaboradores de la Cámara. El encuentro sirvió para reforzar su mensaje sobre la importancia del empoderamiento de las niñas y adolescentes, y para impulsar desde las organizaciones buenas prácticas para la igualdad de oportunidades, además de resaltar el buen impacto que pueden tener sobre estas.

De esta manera, AmCham Perú se compromete a continuar impulsando la igualdad de género desde el nivel más alto de la organización, así como a promover en sus empresas socias la adopción de buenas prácticas empresariales, integrando los ámbitos económicos, sociales y de inclusión. Para unirse al movimiento, basta con ingresar a www.uneteaplanperu.org.pe.

Houston. Un destino. Infinitas posibilidades.

© 2018 United Airlines, Inc. All rights reserved.

*Servicio diario, nocturno y sin escalas a
Houston desde Lima. Conecte con más de 330
destinos alrededor del mundo.*

united.com

BOOM DE FUSIONES Y ADQUISICIONES EN EL PERÚ: MÁS CONTINUIDAD QUE CRECIMIENTO

José María Savirón*

gerente senior de *financial advisory* de
Deloitte

Las fusiones y adquisiciones tuvieron dinamismo en el 2018, y se mantendrían en los próximos meses.

Si el 2017 el mercado peruano sorprendido con el movimiento de transacciones el 2018 fue aún mejor: no solo no disminuyó, sino que incrementó. El ejercicio comenzó fortísimo con las sonadas compras de Quicorp (Mifarma) y Primax, dos transacciones de un monto considerable, pero sobre todo, referentes en sus respectivos sectores (farma y oil & gas).

Ya a principios de año se marcaba lo que iba a ser la tendencia durante todo el año: transacciones de un valor significativo, en entornos altamente competitivos, con players de élite a nivel local e internacional, ejecutadas con rapidez, y, en definitiva, de primer nivel, con el aliciente de que fueron dos grupos peruanos los que se acabaron llevando el gato al agua.

Sin quedarse ahí, el año ha seguido sin tregua, con transacciones del mismo nivel en esas industrias, así como otras relacionadas con la industria energética, la de *consumer business*, la de real estate y la minera.

De aquí podemos extraer varias lecturas positivas, como el gran nivel de posicionamiento de las empresas peruanas, que han mostrado no solo poder competir con *players* de primer nivel internacional, sino ganar en procesos tan competitivos. Además, destacó el excelente nivel mostrado por los banqueros de inversión, abogados y asesores financieros, que ha permitido incrementar la confianza del mercado, en cuanto a la profesionalidad y valor añadido que aportan. Por último, está la confianza que genera en los inversionistas internacionales el hecho de que se cierren transacciones en suelo peruano, a pesar del ruido político.

Factores de incertidumbre

De cara al 2019, esperamos una tendencia continuista. No digo creciente porque me parece demasiado atrevido, en vista de la combinación de varios factores, tanto negativos como positivos.

En primer lugar, sigue la inestabilidad política, que afecta tanto a la inversión extranjera como a la interna. En determinadas economías ven todavía con algo de recelo la entrada en el país, y el retraso en el lanzamiento de los planes de infraestructura, tan necesarios para darle el empuje a la economía también genera un impacto negativo.

En segundo lugar, la volatilidad de los precios de los minerales y el incremento de los precios del crudo tampoco ayuda, en un país cuya economía sigue tan dependiente de dichas variaciones.

Aunque sin duda, finalmente el hecho (positivo) que va a tener más relevancia si no hay un efecto político catalizador, es la entrada de la nueva Ley Anticompetencia. La norma está en proceso de elaboración, y presumiblemente entrará en vigor en el mediano plazo. La incertidumbre que aún existe sobre cómo se va a regular un hecho tan importante como la libre competencia genera un apetito de venta en aquellos accionistas que no tienen certeza sobre el momento de salida de sus compañías. En la contraparte, esto provoca una especial atracción para compradores con ansias de crecimiento en sectores relativamente concentrados.

Sectores de alto potencial

Ahora lo complicado es acertar hacia qué sectores se va a mover la inversión.

El apetito se acerca hacia los activos más valiosos: en primer lugar el sector minero seguramente tendrá movimiento. Los big players están moviéndose de manera continua, y además los pequeños y medianos están motivados a la venta.

En segundo lugar, la industria agroalimentaria está en crecimiento constante. La mejora en los procedimientos de irrigación de los últimos años, unida al incremento del consumo internacional de productos como la palta, el mango, la uva o el espárrago, la ventaja competitiva del componente estacional respecto a otros países productores, y el incremento en la seriedad y optimización de los procesos productivos, han generado un apetito internacional sobre este tipo de activos.

Y en tercer lugar, cada vez se ve más cerca la concentración financiera. No es sencillo determinar cuándo se va a producir, pero sin duda, en el momento que dicho proceso arranque, hay altas probabilidades de que se acelere. También habría que tener en el radar a los sectores de Consumo Masivo y Energía, que siempre están ahí.

En resumen, esperamos un mercado activo de M&A en el Perú para el corto plazo. Esto quizá podría darse en industrias algo distintas a las de 2018, y en entornos competitivos, dado que el apetito internacional no ha disminuido y el atractivo nacional sigue latente.

(*) Los artículos de opinión incluidos en esta revista reflejan el punto de vista de sus autores, y no necesariamente coinciden con la posición de la Cámara.



Descubre el
valor de ser
socio
AmCham

.....
CONTÁCTANOS

VÍCTOR ANDRÉS BELAÚNDE 177, SAN ISIDRO
AMCHAM.ORG.PE
(51 1) 705 8000

¡ADIÓS, MR. JACK!

Obituario de Jack Ottiker, ex gerente de la Cámara de Comercio Americana del Perú.

AmCham acaba de perder uno de sus más destacados íconos en su historia. John B. Ottiker, o "Jack", como fue más conocido, falleció hace pocas semanas en las vísperas de celebrar 104 años de edad.

Jack nació abordo un barco inglés en Panamá, de una madre estadounidense durante la Segunda Guerra Mundial. En esa época, su padre, británico, trabajaba en el desarrollo del famoso Vía Marítima, por lo que nació con esa misma nacionalidad.

A los 17 años, se mudó al Perú, donde su padre trabajaba con los ferrocarriles bajo el mando de la empresa estadounidense W.R. Grace. Pocos años después, Jack se incorporó a dicha empresa, progresando hasta asumir altos niveles de responsabilidad. En 1964 comenzó a trabajar en la línea aérea Panagra en Bolivia como superintendente de servicio al pasajero, donde fue distinguido con la Orden del Cóndor de Los Andes y terminó siendo director para Latinoamérica. Algunos años más adelante, Panagra fue absorbido por Braniff International, y Jack fue nombrado vicepresidente para la región, continuando con el cambio de Braniff a Eastern Airlines.

Con su jubilación de las líneas aéreas, fue nombrado gerente de la empresa Parker Pen, también estadounidense. A la vez, sirvió como liaison por la Embajada de los Estados Unidos en Bolivia, con una constante relación con los distintos embajadores del país en el Perú.

Luego se incorporó a AmCham como socio activo, donde en 1978 llegó a ser director y tesorero, y posteriormente fue nombrado gerente. Él ocupó este cargo hasta su jubilación.

¡Descanse en paz, Mr. Jack!

CORRUPCIÓN EMPRESARIAL: LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE PERSONAS JURÍDICAS

Liliana Calderón*

asociada sénior del Estudio Eche copar,
asociado a Baker & McKenzie International

Los cambios normativos que regulan la responsabilidad ante casos de corrupción obligan a revisar las políticas internas.

La Ley N° 30424 incorporó en el 2016 la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional. Se trata de una transgresión que significa corromper a un funcionario de otro Estado o de una organización internacional. Sin embargo, la poca o casi nula incidencia de este delito determinó que en el 2017, mediante el DL N° 1352, se amplíe la responsabilidad de la empresa hacia otros delitos de mayor ocurrencia y significancia, como cohecho activo genérico, el cohecho activo específico, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Recientemente, mediante la Ley N° 30835, se incorporaron, además, los delitos de colusión y tráfico de influencias.

Todos estos cambios normativos han generado mucha preocupación en las empresas por las consecuencias penales que pudiesen acarrear para ellas, desde la imposición de una multa hasta la clausura definitiva o su disolución, así como sanciones significativamente graves que pudiesen comprometer la operación de las organizaciones. Entonces, ¿qué mecanismos de defensa tienen las empresas para afrontar eventuales investigaciones penales por los mencionados delitos?

Las políticas de *compliance*

La ley en mención estableció que la persona jurídica quedaría exenta de responsabilidad si adopta e implementa en su organización, con anterioridad a la comisión del delito, un modelo de

prevención o programa de *compliance* adecuado a su naturaleza, riesgos, necesidades y características. Este programa debe contar con medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir los delitos antes mencionados o para reducir significativamente el riesgo de su comisión.

La ley también establece que este modelo de prevención requiere poder cumplir, como mínimo, con cinco tareas: identificación, evaluación y mitigación para prevenir la comisión de delitos; designación de un encargado de prevención (oficial de cumplimiento); implementación de un canal de denuncias; difusión y capacitación periódica del modelo de prevención; y evaluación y monitoreo continuo del modelo. Es importante señalar que para los siguientes meses se espera la promulgación del reglamento correspondiente, el cual, seguramente, nos detallará los alcances de la responsabilidad para las personas jurídicas.

Y, ¿por qué es importante implementar un programa de *compliance* en las empresas? En caso el Ministerio Público decida iniciar una investigación penal, será la Sociedad de Mercado y Valores la encargada de emitir un informe técnico con carácter de pericia institucional que califique la implementación adecuada y funcionamiento idóneo del modelo de prevención o programa de *compliance*. Si este informe determina que el modelo de prevención es adecuado, el fiscal dispondrá el archivo de la investigación

contra la empresa. En caso contrario, y reunidos otros elementos de convicción, el fiscal podría formalizar la investigación preparatoria contra la compañía.

Responsabilidad de las empresas

¿En qué casos específicos las compañías serán responsables? La normativa señala que las firmas podrían ser responsabilizadas cuando los delitos hayan sido cometidos, en primer orden, por sus socios, directores, administradores, representantes legales o apoderados. En segundo orden, serán responsables si el delito es cometido por personas que hayan actuado bajo orden o autorización del grupo de directivos antes mencionado, o cuando estos últimos hayan incumplido su deber de vigilancia y control.

Los colaboradores de la empresa también juegan un papel importante, pues tendrán la posibilidad de denunciar hechos ilícitos a través de un canal especial para denuncias. Las empresas deberán garantizar la confidencialidad de este mecanismo y la no represalia contra los denunciantes.

Finalmente, es importante tener en cuenta que las empresas que resulten vinculadas a alguno de estos delitos están expuestas no solo a un severo daño reputacional, sino también a importantes multas.

Sin duda, la prevención a través de programas de *compliance* es fundamental para poder reducir la exposición de una organización a esta clase de consecuencias.

(*) Los artículos de opinión incluidos en esta revista reflejan el punto de vista de sus autores, y no necesariamente coinciden con la posición de la Cámara.

PROSPERAR EN UN MUNDO DIGITAL

Diana Tamashiro*

CSR manager de Cisco Systems para la región andina

Una revisión al trabajo necesario para aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías.

Ante la universalización de la digitalización, la Internet de las cosas y la automatización, nuestra región cuenta con un gran potencial de desarrollo a nivel tecnológico. Se prevé que en Latinoamérica el tráfico de datos móviles crecerá siete veces del 2016 al 2021, mientras que el 66% de la población será usuaria de Internet en el 2021.

Por lo tanto, es necesario que nos preguntemos cómo los países de nuestra región compiten y aprovechan las oportunidades que la digitalización les puede aportar. Del mismo modo, salta la pregunta de qué se está haciendo para preparar de forma correcta a la fuerza laboral del futuro con la finalidad de prosperar en la nueva economía digital. Estas dos interrogantes son esenciales para entender cuál es el futuro de nuestra región en materia de desarrollo tecnológico.

La interrogante de la preparación digital

Con la finalidad de responder a estas interrogantes, Cisco y Gartner generaron un ranking de preparación digital a nivel mundial con la participación de 118 países. Este ranking tiene por objetivo comprender mejor qué significa estar preparado digitalmente a nivel global y qué actividades o inversiones podrían ayudar a los países a avanzar en el ámbito digital.

Para medir la preparación digital, los criterios incluidos se estandarizaron y se sumaron para crear un puntaje continuo de preparación digital. Asimismo, para obtener la información de cada país, se utilizaron fuentes fidedignas como el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial.

Entre las variables consideradas están la infraestructura tecnológica, la adopción de tecnología, el capital humano, la cobertura de necesidades básicas, la facilidad del país para hacer negocios, las inversiones y los nuevos emprendimientos.

Este ranking colocó al Perú en el noveno lugar a nivel regional y en el puesto 61 a nivel mundial. Asimismo, mencionó que nuestro país está en la llamada etapa de aceleración. Esto significa que es un país capaz de aprovechar la tecnología digital y que está listo para aumentar su ritmo de innovación, con lo que se da una gran oportunidad para que su población se vea beneficiada por las bondades del desarrollo tecnológico.

La preparación ante el futuro

Hace unos años, puestos como analistas de big data o arquitectos de IoT eran inimaginables. Del mismo modo, durante los próximos años nacerán nuevos puestos que requerirán habilidades que necesitan ser desarrolladas hoy. Por ello, Cisco cuenta con el programa Cisco Networking Academy, donde se desarrollan habilidades tecnológicas necesarias para la tan próxima transformación digital.

En nuestro país, este programa ha tenido más de 650,000 estudiantes acumulados desde su inicio en el 2011, y tiene 340,000 estudiantes participando en este momento. Esto ha significado un gran apoyo para los estudiantes, pues el 96% de ellos ha obtenido una oportunidad de empleo o estudios gracias al conocimiento que han recibido en clase. Además, este programa

ha significado una contribución de US\$ 51.6 millones en especie para el desarrollo tecnológico de nuestro país.

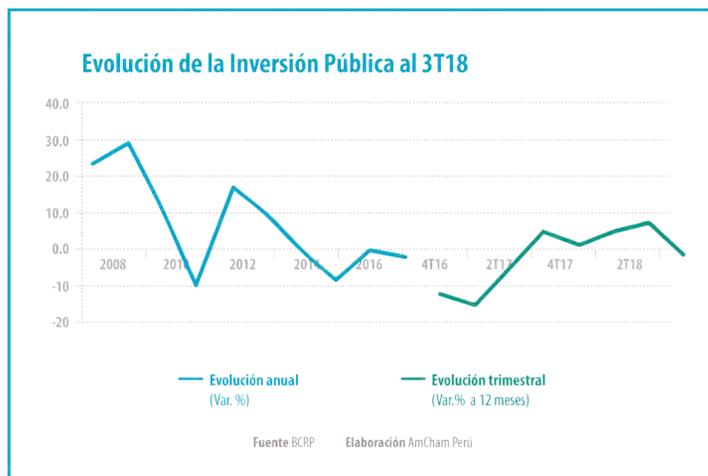
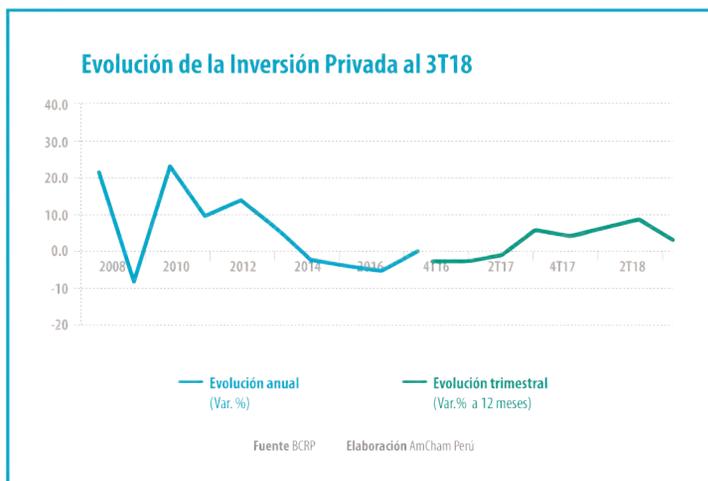
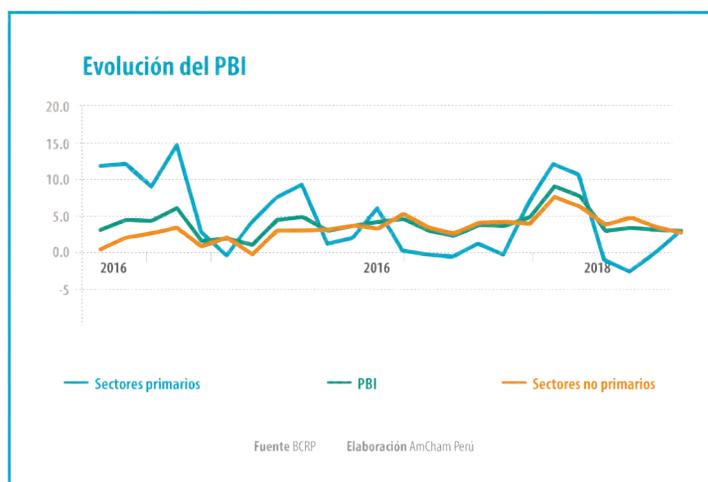
Asimismo, uno de los principales éxitos de este programa es el trabajo conjunto con diferentes instituciones por la eliminación de la brecha digital en nuestro país. Entre ellas está el Senati, que, a través de un convenio con Cisco, ha desarrollado habilidades tecnológicas de sus alumnos en sedes de todo el país. Esto ha dado como resultado un total de 13,000 profesionales capacitados, quienes responderán adecuadamente a las exigencias de los nuevos puestos de trabajo.

Por otro lado, el Ministerio de Educación, con su programa de actualización digital, ha contribuido en mejorar las competencias digitales de directores y docentes de colegios secundarios. A su vez, con el conocimiento obtenido, ellos capacitan a los estudiantes de secundaria de los 2,001 colegios de jornada escolar completa, en cursos de Alfabetización Digital, Emprendimiento Digital, Internet del todo y Ciberseguridad. Esto ha resultado en más 520,000 estudiantes capacitados en habilidades que serán necesarias cuando ingresen al mercado laboral, incluyendo a aquellos jóvenes en la próxima transformación digital que nunca más le será ajena.

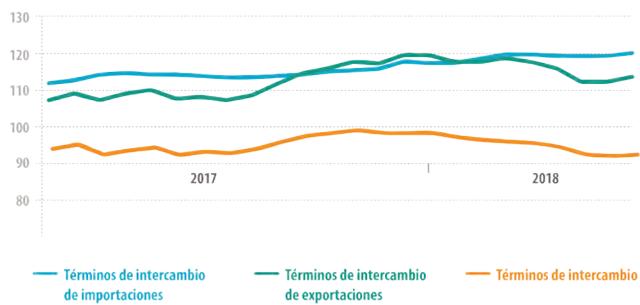
En conclusión, para aprovechar las enormes oportunidades que ofrece la digitalización es necesario comprender que debemos prepararnos en todos los aspectos, especialmente en el humano.

(*) Los artículos de opinión incluidos en esta revista reflejan el punto de vista de sus autores, y no necesariamente coinciden con la posición de la Cámara.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS PARA EL PERÚ

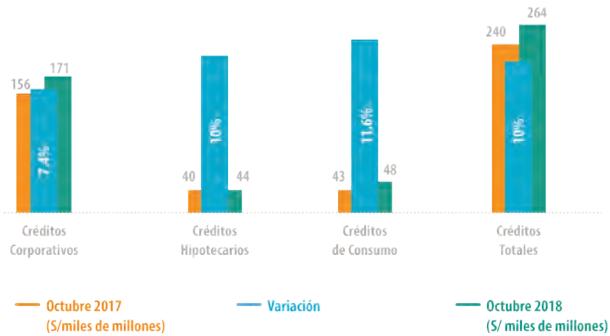


Términos de Intercambio



Fuente BCRP Elaboración AmCham Perú

Evolución del crédito de la banca múltiple



Fuente BCRP Elaboración AmCham Perú

Morosidad de la banca múltiple



Fuente BCRP Elaboración AmCham Perú

SEMÁFORO LEGISLATIVO NOVIEMBRE 2018

DS N° 033-2018-PCM

Crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.

Descripción

Se crea la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano, cuyo dominio en Internet es www.gob.pe, y que se constituye como el único punto de contacto digital del Estado peruano con los ciudadanos y personas en general, basado en una experiencia sencilla, consistente e intuitiva de acceso a información institucional, trámites y servicios públicos digitales. Es administrada por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Gobierno Digital (Segdi).

Efectos Potenciales

Se espera que la nueva plataforma articule los mecanismos de comunicación, tanto de los trámites e información institucional, como de los servicios públicos digitales de las entidades de la administración pública. Estas últimas deben proporcionar información necesaria para la implementación, así como adaptar sus servicios públicos digitales a la referida plataforma, y aplicar la interoperabilidad entre los sistemas de información de los servicios públicos digitales cuando corresponda.

PL 02919/2017-CR

Propone precisar los criterios que permitan establecer los plazos para que el concesionario explote los bienes objetos de la concesión.

Descripción

Tiene como fin establecer los criterios que rigen para fijar el plazo durante el cual el concesionario explotará los bienes. Entre estos, está el estudio técnico que determine el tiempo de recuperación de las inversiones, y un estudio técnico que determine la ganancia anual, con la finalidad de proteger al ciudadano de una situación abusiva de quien, habiendo recuperado con creces su inversión, continúe enriqueciéndose. Se precisa que la concesión caduca si la recuperación y rentabilidad pactadas se dan antes del plazo fijado, y se determina constituir veedurías ciudadanas en cada proceso de licitación.

Efectos Potenciales

Esta propuesta pretende establecer más candados a la inversión. Puede ser que el estudio previo previsto no sea lo suficientemente exacto para determinar las ganancias y las inversiones para definir el tiempo de la concesión. Adicionalmente, la creación de veedurías ciudadanas (habrá que ver cómo se conformarían) también generará mayor confusión al proceso de concesión.

-  Efecto negativo sobre el clima económico
-  Efecto ambiguo sobre el clima económico
-  Efecto positivo sobre el clima económico

Autor Presidencia del Consejo de Ministros

Autores Lazo, Petrozzi, Dipas, Melgar, Alcorta y Aguilar (al momento de la presentación, todos de Fuerza Popular)

PL 02592/2017-PE

Propone establecer los alcances de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Descripción

Fortalecer a la VUCE a través de un marco legal que permita ampliar sus alcances, y posibilite brindar servicios a la comunidad de comercio exterior a través de una plataforma tecnológica renovada y moderna que avance respecto a su capacidad actual. Se consideraría a todas las entidades competentes y a todas las relaciones que se desprenden de la cadena de comercio exterior y del transporte internacional, y se evitaría que se restrinja a las operaciones con el Estado.

Efectos Potenciales

Se ha relanzado el proyecto de VUCE a través del mecanismo VUCE 2.0. Esta actualización normativa es positiva, toda vez que el desarrollo de las tecnologías de la información implica que las herramientas para proveer servicios del comercio exterior sean incorporadas a los procedimientos vinculados a este sector.

DS N° 031-2018-PCM

Aprueba el reglamento del DL N° 1203, que crea el Sistema Único de Trámites (SUT) para la simplificación de procedimientos administrativos

Descripción

Tiene como objeto establecer las disposiciones para el desarrollo, registro, integración y optimización del proceso de elaboración, aprobación y publicación de los textos únicos de procedimientos administrativos (TUPA) que compendían los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, a través del SUT, a cargo de las entidades de la administración pública. Los servicios prestados en exclusividad corresponden a las prestaciones que las entidades de la administración pública están facultadas a brindar en forma exclusiva.

Efectos Potenciales

Se trata de una medida que brinda una herramienta informática para la elaboración, simplificación y estandarización del TUPA. Esto tendrá un impacto positivo, en cuanto apunta a la simplificación administrativa y mejorará la forma en que se hace el análisis de calidad regulatoria.

PL 02707/2017-CR Y PL 2017-CR

Proponen regulación de precios de medicamentos y declarar de interés nacional la creación del organismo que regula sus precios.

Descripción

La primera propuesta normativa tiene como fin que se implemente una metodología de regulación de precios que utilice los criterios de la OCDE, de modo central, el de elaborar listas de *benchmarking*. Asimismo, se crearía la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM), responsable de proponer políticas, normar y regular los precios. El segundo proyecto de ley afirma que es imposible mantener la desregulación debido a que no existiría la libre competencia. Con el organismo regulador de precios, se pretende garantizar a la población precios justos y equitativos.

Efectos Potenciales

La regulación o control de precios está limitada exclusivamente a casos donde el mercado no funciona (fallas de mercado), es decir, monopolios naturales donde la competencia no es posible de manera eficiente. Ese no es el caso del mercado farmacéutico, en el cual es perfectamente posible la competencia y hay bajas barreras de acceso.



NUESTRO APORTE PARA UN AGRO SOSTENIBLE

EN CERRO VERDE ESTAMOS COMPROMETIDOS CON EL AGRO SOSTENIBLE, POR ESO INVERTIMOS EN INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS PARA DOTAR DE MÁS AGUA, CREAR CAPACIDADES Y PROMOVER INNOVACIÓN EN NUESTRAS ÁREAS DE INFLUENCIA.



Cerro Verde



Foro IEM 2018

Se analizó lo más relevante de infraestructura, energía y minería.

Una vez más, AmCham Perú fue punto de encuentro para revisar los principales asuntos de los sectores más importantes para su economía. Al inicio del evento, James Potts, consejero para Asuntos Económicos de la Embajada de los Estados Unidos en el Perú, destacó que su país ve con detenimiento los avances del marco regulatorio para impulsar la inversión y la participación de las empresas, para lo cual la presentación del Plan Nacional de Infraestructura será un elemento importante.

Posteriormente, José Escaffi, socio de Apoyo Consultoría, dijo que la clave para la inversión es la calidad institucional en un marco de estabilidad jurídica. Para él, se debe partir de la Ley N° 1272 y el DL 1310 (*sunset law*), mientras que el Indecopi supervisa que los municipios se auto regulen y el Estado trabaja al servicio del ciudadano como facilitador.

Respecto al sector Energía, José Manuel Revuelta, *country manager* de Enel Perú, planteó que puede darse tres escenarios:

que se dé un crecimiento importante que absorba el actual exceso de capacidad de generación, que haya un cambio en la curva de oferta como resultado de cambios regulatorios que puedan llevar a modificaciones en tarifas, o que se dé una nueva oferta con la implementación del gasoducto del sur o el traslado de 1,200 MW a generación térmica a gas. En general, mientras la energía sea generada con gas, los precios serían bajos, pero si no se incrementa la oferta al 2021, podría comenzar a utilizarse petróleo (las energías renovables podrían contribuir a atenuar el riesgo). Adicionalmente, mencionó que hay una oportunidad para ofrecer nuevos servicios en distribución, como la implementación de medidores inteligentes.

Más adelante, el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Román Piqué, remarcó que se mantiene el objetivo de dar cobertura absoluta de agua y saneamiento al 2021. Sin embargo, esta meta enfrenta el reto de trabajar con un sistema de empresas prestadoras

de servicio atomizadas y gobiernos locales sin capacidad para desarrollar expedientes técnicos, mientras que se debe cubrir una brecha que alcanza los S/ 49,000 millones para el periodo 2017-2021. Sin embargo, está la meta de hacer participar a las empresas a través de alianzas público-privadas y obras por impuestos en proyectos que suman S/ 6,000 millones en plantas de tratamiento y obras de cabecera del río Rímac, y en el portafolio de proyectos entregables a cuenta de los próximos tributos.

El evento también contó con la participación de Virginia Nakagawa, viceministra de Comunicaciones, Alberto Ñecco, director ejecutivo de Proinversión, Luis Miguel Incháustegui, viceministro de Minas, y Eduardo Guevara, viceministro de Hidrocarburos (y en ese entonces, también de Energía), así como otros representantes de empresas y think tanks. En términos generales, los sectores están trabajando para simplificar los procesos de inversión, y las perspectivas de ejecución son positivas. [AmCham](#)

Resultados EPE - Noviembre 2018

Otro mes sin luces

La continua incertidumbre política, la guerra comercial y el alza del dólar siguieron afectando el crecimiento.

En noviembre, la incertidumbre respecto al desempeño de la economía peruana en los próximos seis meses se reforzó. En la Encuesta de Proyección Empresarial (EPE) de AmCham Perú correspondiente a ese mes, los socios de la cámara no mostraron razones para esperar una mejora en el corto plazo.

La tensión política sigue sin disiparse, y aún no queda claro cómo se desempeñará el gobierno a lo largo de los próximos meses. A esto se suman factores externos que resultan una incógnita en medio de una guerra comercial aún incipiente entre los Estados Unidos y China, así como otros países.

Afortunadamente, la perspectiva no llega a ser pesimista, y aún se puede revertir la incertidumbre. Si se dan hechos concretos

que den señales positivas desde los ámbitos políticos local e internacional, la situación podría revertirse.

De los testimonios

El clima político-social es, por lejos, lo que más preocupa a los encuestados. La incertidumbre sobre lo que pueda pasar con la relación entre poderes del Estado luego del encarcelamiento y procesamiento de líderes políticos, así como las discusiones de asuntos legales, hacen que los encuestados perciban que los inversionistas pueden desalentarse, se puede retrasar las decisiones sobre los proyectos, y se genera un entorno de inestabilidad jurídica.

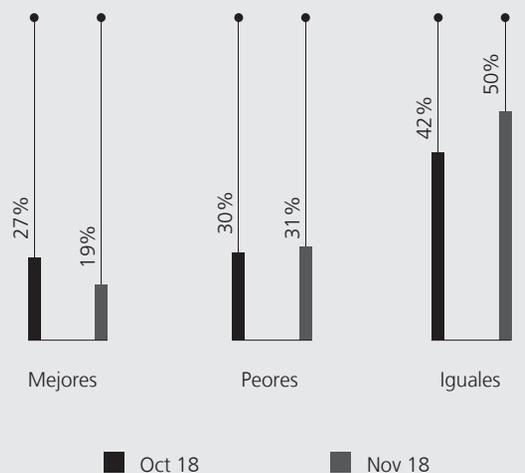
En esa línea, otro factor de preocupación que se desprende de la situación política es la

legislación. Casos como el de la regulación de tarifas eléctricas o la hasta entonces vigente Norma Antielusiva, preocuparon a quienes ya enfrentan una alta carga por ser formales, y subsisten en un entorno económico aún complicado por la coyuntura internacional.

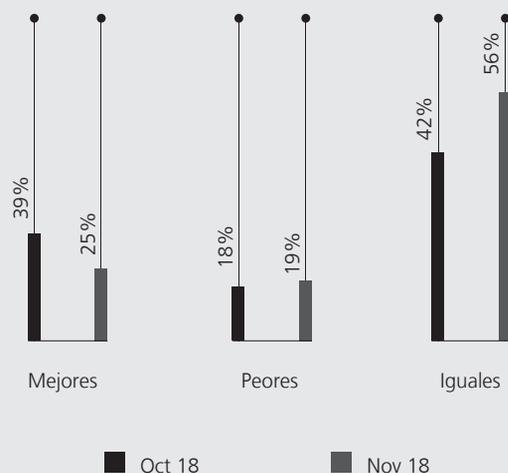
Dicho sea de paso, los precios de los minerales y el tipo de cambio son los otros dos factores que fueron mencionados como fuentes de preocupación. Tanto la tensión comercial entre los Estados Unidos y China, como las alzas esperadas en la tasa de interés de referencia de la Reserva Federal estadounidense (Fed) son dos asuntos sobre los que no se tiene mayor rango de maniobra que las intervenciones del Banco Central de Reserva en el mercado de divisas para atenuar la magnitud del alza. Afortunadamente, en ambos casos, la tregua



Expectativas a seis meses sobre el crecimiento económico



Expectativas a seis meses sobre la actividad económica sectorial



anunciada en el G20 y los últimos anuncios de la Fed han mitigado los temores.

En contraste, la percepción de que la economía peruana sigue avanzando a pesar de las complicaciones lleva a otros a mantener el optimismo sobre la demanda interna. De hecho, la inversión pública crece a pesar de los retrasos, y se espera que el cuarto trimestre de este año tenga un alza de 4.9% respecto al mismo periodo del año anterior. Como bien mencionó un encuestado, puede haber menor resistencia en el Congreso, y en general un entorno político más favorable para que el Ejecutivo pueda avanzar con los proyectos de infraestructura que se tienen en cartera, así como para impulsar otras iniciativas.

Expectativas sectoriales

A nivel sectorial, el optimismo va más allá de la minería y llega a sectores vinculados a la demanda interna, como Servicios, Consumo Masivo y Telecomunicaciones. Asimismo, los proveedores de las empresas mineras también tienen razones para sumarse al optimismo.

Un punto interesante mencionado por los encuestados es que los cambios legislativos introducidos recientemente pueden incrementar la demanda de servicios de consultoría.

Por el lado pesimista, la incertidumbre, e incluso proyección negativa, para los precios de los metales, ha llevado a una parte del sector minero a dejar de esperar mejores resultados para los próximos meses, con la consecuente afectación en las expectativas de proveedores que comparten esa visión. En el caso del sector Energía, se dijo que el Estado se ha demorado en las licitaciones, mientras que un representante de una empresa de telecomunicaciones dijo que su sector se ve afectado por decisiones regulatorias tomadas en respuesta al panorama político-social.

Inversión y Planillas

Respecto a la inversión, los que aún esperan un incremento provienen de empresas mineras, de telecomunicaciones, seguros y servicios, principalmente por una buena perspectiva de la demanda interna, a lo que se suma la renovación tecnológica y la puesta en marcha de nuevos proyectos. Mientras tanto, quienes afirmaron que no variarán sus inversiones están atentos al desempeño del clima político-social y al desempeño de la demanda externa, o priorizan la estabilidad ante la incertidumbre. Asimismo, los que esperan reducirla, afirmaron ser afectados por los problemas del gobierno.

En cuanto a las planillas, solo el 13% espera incrementarlas en los próximos seis meses

mientras que el 22% planea reducirlas. El optimismo, centrado en demanda interna, proviene de Industria, Telecomunicaciones y Servicios, mientras que el pesimismo, basado en clima político-social, demanda interna y asuntos operativos, se concentra en Servicios, Energía y Minería.

Pregunta coyuntural

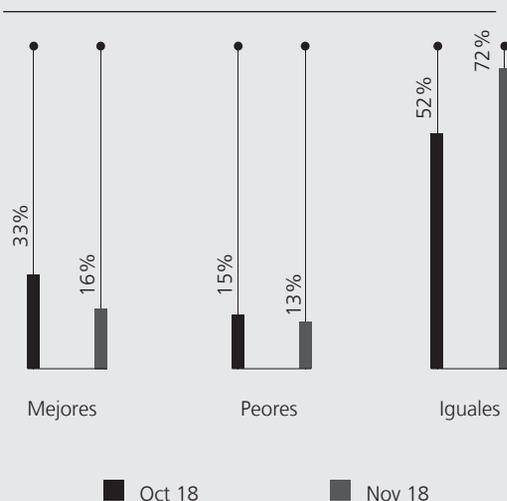
Dado el protagonismo del Poder Judicial en la coyuntura actual, se preguntó a los encuestados su percepción sobre el desempeño futuro del mismo. En términos generales, se hizo mención a un problema de concepción desde el Poder Legislativo para sacar adelante las reformas, aunque se rescató la mayor conciencia de la importancia de las instituciones a cargo de la administración de la justicia, y la importancia de mejorarlas. Ojalá se cumpla el pronóstico del 28% que espera una mejora.

Ficha técnica

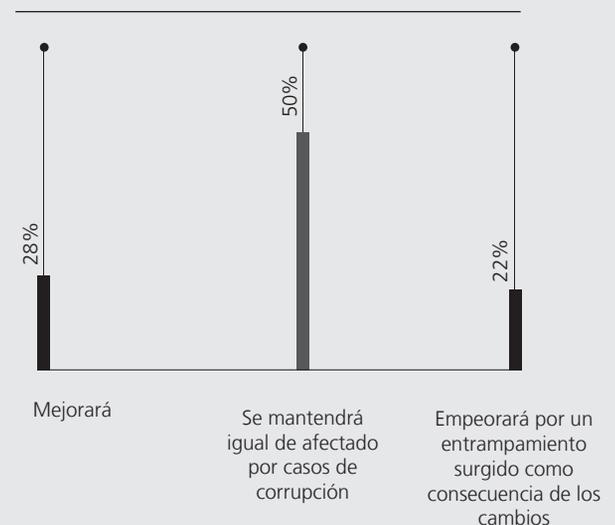
Muestra: 32 altos ejecutivos y directores de las empresas socias de AmCham Perú.
Periodo de encuesta: 12/11/2018 - 20/11/2018



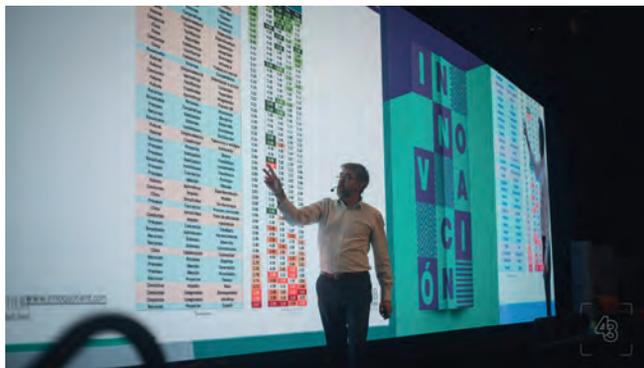
Expectativas a seis meses sobre el nivel de inversión



Considera que a lo largo del próximo año el Poder Judicial...



AmChambeando



Innovación

Papel del Liderazgo y la Cultura de Innovación

16 de noviembre

En vista de la necesidad de incentivar la apertura de las organizaciones a los cambios desde sus líderes, AmCham Perú, la Universidad Continental y B4B – Cultura de Innovación, coorganizaron una charla a cargo de Fran Chuan, experto español en innovación y transformación cultural. El evento congregó a más de 500 personas, y fue oportunidad para hacer reflexionar sobre la importancia de persistir luego del error, y en la importancia de hallar la innovación resolviendo problemas del día a día.



Facilitación de Comercio

Foro La Ley General de Aduanas: a 10 años de su aprobación

21 de noviembre

Con la finalidad de analizar la evolución e impacto de la ley general de aduanas desde su aprobación hasta la actualidad, el Comité de Facilitación de Comercio de AmCham Perú llevó a cabo un foro con participación de representantes de la Superintendencia de Aduanas, abogados especialistas y gerentes de empresas de logística. Los contenidos se centraron en el impacto económico de la norma, sus modificaciones a lo largo del tiempo y la jurisprudencia del Tribunal Fiscal sobre la misma. De esta forma, se tuvo claros últimos cambios surgidos con el DL N° 1433 y la forma a operar en adelante.

AmChambeando



ABE

Charla *Happiness at Work*

13 de noviembre

El manejo de la inteligencia emocional es crucial para el buen desempeño en el trabajo, y enfocarse en la felicidad es una forma segura de lograrlo. Por esa razón, la Asociación de Buenos Empleadores de AmCham Perú (ABE) organizó una charla a cargo de Rocío Arbulú, directora de estrategias y comunicación corporativa de Dench Consulting, y la psicóloga Cintia Arbulú. Entre los conceptos tratados, estuvieron el mindfulness y la resiliencia, consistentes en el manejo de situaciones y el aprovechamiento de la función o acción que se está desempeñando en el momento, al margen de la coyuntura.



Franquicias

Foro Internacional de Franquicias

8 de noviembre

Como primer evento oficial tras su reciente creación, el Comité de Franquicias de AmCham Perú, el Grupo Nexo Franquicia y WeWork llevaron a cabo un foro para conocer las oportunidades del mercado de los Estados Unidos para las franquicias peruanas, así como casos de éxito en ese país. Entre los expositores estuvieron Dave Hood, presidente del Grupo iFranchise, Ned Levitt, partner de Dickinson Wright, y Gary Valkenburg, CEO de World Manager. Cabe precisar que todos los expositores son miembros de la International Franchise Association (IFA), organización con mayor presencia representando franquicias en todo el mundo.



¡La mejor plataforma de información de Comercio Exterior! Proveedores, Precios, Importadores, Exportadores

Herramienta totalmente amigable con información de Latinoamérica y el mundo por internet. Podrás conocer de manera rápida importadores, exportadores y precios de productos que te ayudarán a hacer crecer tu negocio.



info@veritrade-ltd.com

(511) 3212128

www.veritrade.info

Nuestros Socios

23% de la demanda de servicios de outsourcing industrial de Adecco corresponden a *facility management*

Según la consultora en gestión de recursos humanos, cada día son más las empresas que tercerizan los servicios de administración de sus instalaciones (*facility management*). De esta forma, más del 35% de las empresas peruanas requieren el servicio. 60% de las solicitudes proviene del sector Industria, 22% de Educación, 11% de Corporativo y 7% de otros. Cabe destacar que este tipo de *outsourcing* creció 13% durante el primer trimestre del año, en comparación al mismo periodo del 2017.



VisaNet Perú ganó premio Creatividad Empresarial 2018

La empresa ganó el premio organizado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), a través del cual se reconoce los proyectos más disruptivos de las compañías públicas y privadas. El premio correspondió a la categoría Marketing, Comercialización y Ventas, y se logró gracias a la candidatura del *pack* de soluciones Poket Pos, Pago Link y TuVitrina.com, creadas para los emprendedores peruanos. La propuesta de valor de los tres productos se basa convertir a VisaNet en un socio estratégico que ofrece la mayor cantidad de servicios complementarios.



Avianca, United y Copa Airlines concretan alianza estratégica y comercial

Las aerolíneas de Avianca Holdings llegaron a un acuerdo con las otras dos compañías, todas miembros de Star Alliance, para integrar su complementariedad de red. Además de los Estados Unidos, se busca tener cobertura en Argentina, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Guyana Francesa, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. De esta forma, se ofrecerá nuevos vuelos directos y frecuencias adicionales y menores tiempos de viaje.



Belmond se convirtió en la primera marca de hotelería en ganar el premio a mejor marca británica de lujo en los premios Walpole

El premio marca un punto importante en la trayectoria de la compañía, ya que trasciende los límites del sector como marca líder excepcional en viajes de lujo y es reconocido en un espacio más amplio. The art of Belmond, la primera gran campaña de marketing de la cadena, capturó el espíritu de la marca y sus experiencias auténticas.



AGENDA INTERNA

Compartimos los temas que han sido prioritarios en la agenda de AmCham Perú entre los meses de julio y septiembre:

Asuntos Relativos a la Promoción de Comercio e Inversión

1. Reunión con funcionarios del Departamento de Estado de los Estados Unidos.
2. Participación en misión al *InPeru: XIV Road Show New York 2018*, del 12 al 15 de septiembre.
3. Revisión por parte de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos, en nombre del Comité Forestal de su país, del informe de verificación del gobierno del Perú sobre tres embarques de madera, en el marco del Acuerdo de Promoción Comercial entre los Estados Unidos y el Perú.
4. Misión de Facilitación de Comercio a Houston y Washington D.C., del 8 al 11 de octubre.

Defensa de la Inversión Privada e Intereses de Socios

Acciones tomadas por la Cámara en defensa de los intereses de sus socios.

1. Reunión con Digemid sobre proyecto de la norma técnica de salud que establece los criterios éticos para la promoción y publicidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
2. Participación en audiencia pública de Osiptel sobre el Proyecto de Modificación del Reglamento General de Tarifas.
3. Revisión en comités de los DL N° 1383, 1385, 1388, 1389, 1394, 1397, 1405, 1412, 1413, 1421, 1423, 1424, 1425, 1430, 1334, 1444, 1446, 1447, 1448 y 1446.
4. Reuniones con coordinadores legislativos sobre la necesidad de apoyar que la Digemid sea considerada

de nivel IV por la OPS, preocupación respecto a la insistencia del Congreso en el control de fusiones, control constitucional sobre los decretos legislativos emitidos por el Ejecutivo, plásticos, y medicamentos genéricos, entre otros temas.

5. Reunión con la viceministra de Transporte y las secretarías de Gobierno Digital y Produce para revisar agenda digital del gobierno con empresas socias vinculadas a la tecnología.
6. Carta enviada juntos a otros gremios al presidente de la Comisión de Salud del Congreso, Edwin Donayre, sobre la participación en la elaboración de proyectos de ley vinculados a salud.
7. Coordinaciones con otros gremios para promover que el proyecto de ley que plantea exonerar del impuesto a la renta a las entidades sin fines de lucro sea aprobado.
8. Análisis en el Comité de Franquicias sobre el proyecto de ley que plantea la obligación de indicar en los menús de las cadenas de comida rápida información de las calorías de alimentos y bebidas.



BREAKFAST

— EL SALAR —

UNA NUEVA ALTERNATIVA
PARA TUS MAÑANAS DE NEGOCIOS

LUNES A VIERNES
7 A.M. - 10 A.M.

PRIMER PISO DE THE WESTIN LIMA HOTEL

s/29
POR PERSONA

el Salar

- BAR DE MARAS -

THE WESTIN

LIMA
HOTEL & CONVENTION CENTER

INFORMES Y RESERVAS

T. 201.5023 / restaurantemaras@libertador.com.pe
Calle Las Begonias 450 San Isidro - Lima, Perú

Estacionamiento por 3 horas y WiFi de cortesía.

Houston. Un destino. Infinitas posibilidades.

© 2018 United Airlines, Inc. All rights reserved.

*Servicio diario, nocturno y sin escalas a
Houston desde Lima. Conecte con más de 330
destinos alrededor del mundo.*

united.com